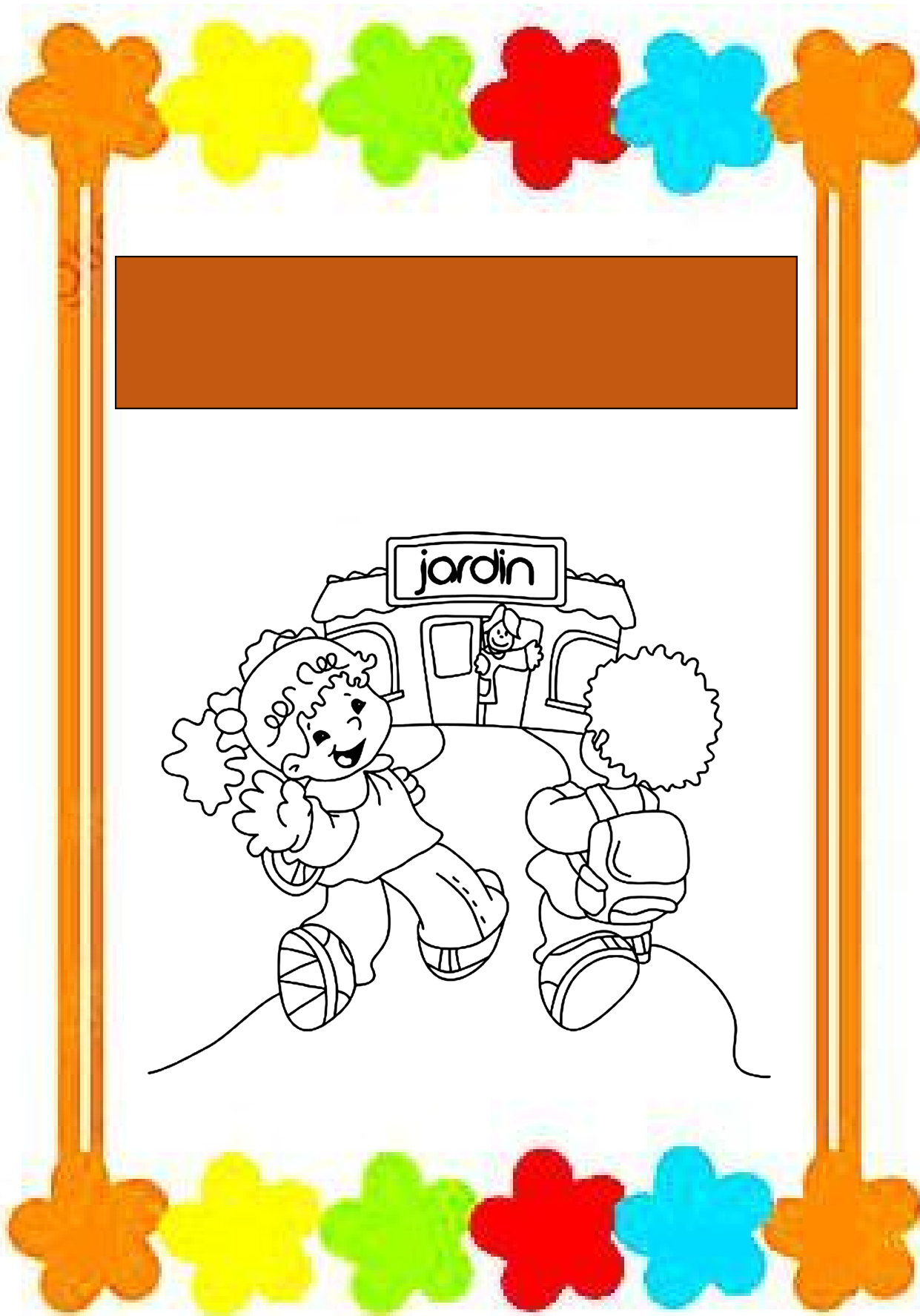






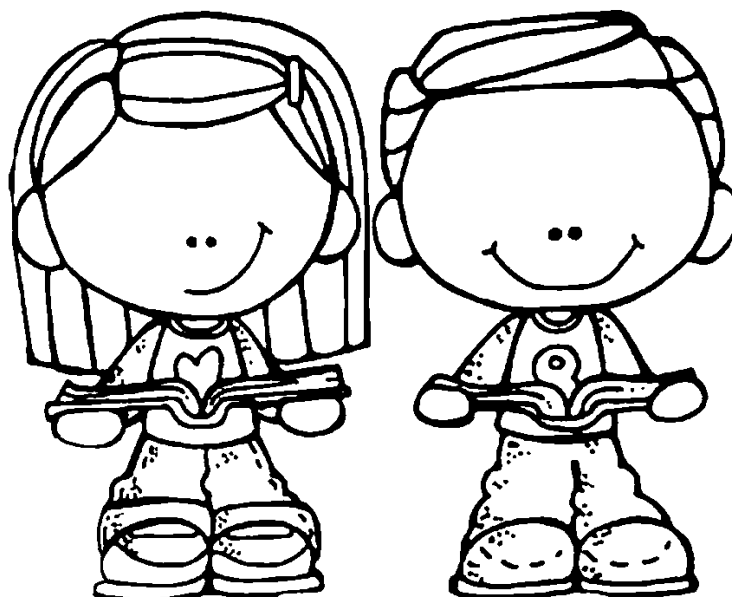
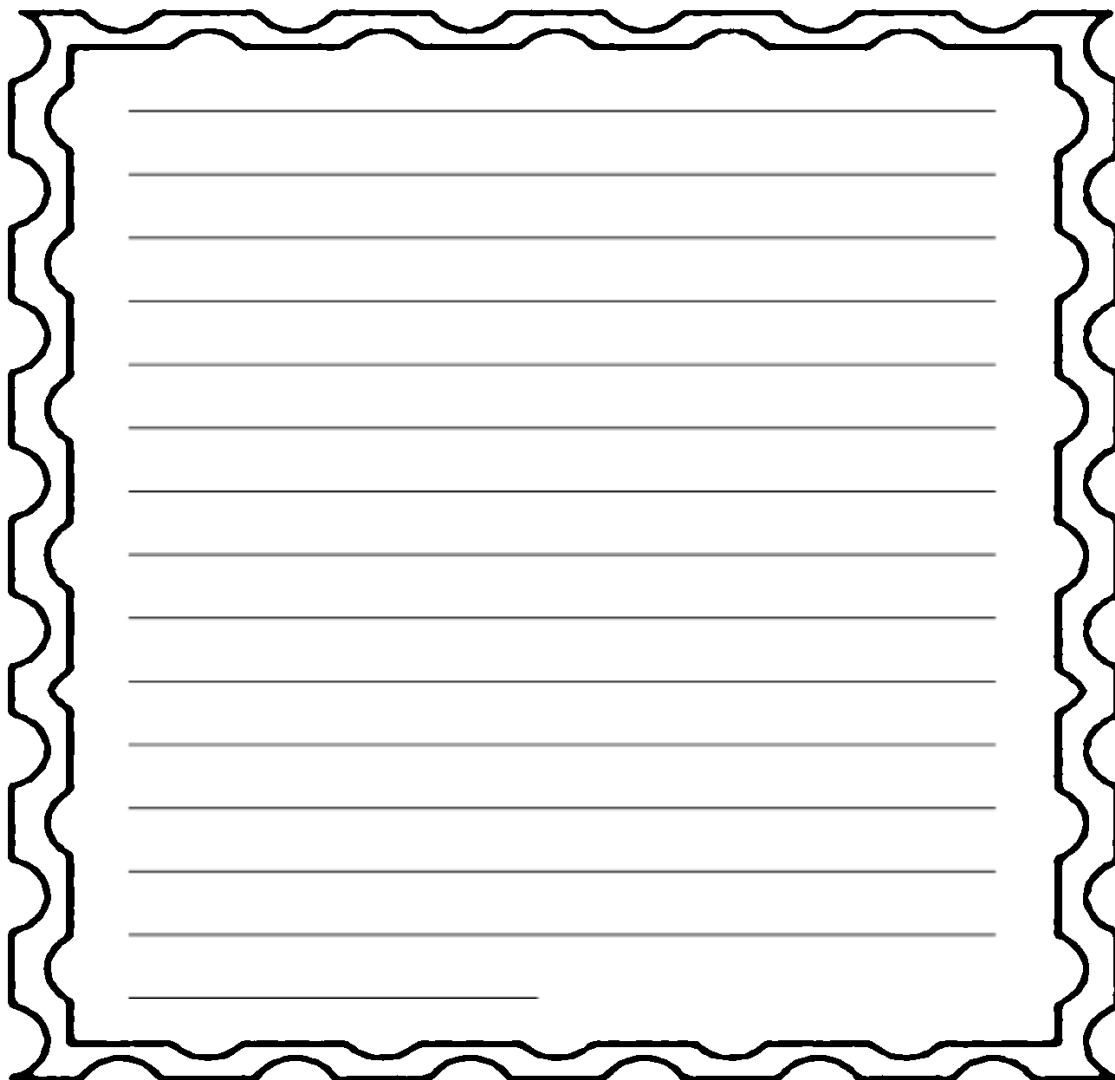
PRESENTACIÓN

Los tiempos actuales han cambiado y están en un proceso de cambio permanente, la sociedad ya no es la misma que antes, los alumnos han cambiado, la información y el conocimiento está al alcance de todos. Pero hay algo que en su mayoría se sigue repitiendo “nuestras practicas docentes”, vemos docentes del siglo IX enseñando en aulas del siglo XIII a alumnos del siglo XXI. Por ello, la presente carpeta pedagógica constituye el producto de un trabajo meticuloso, de parte del docente de aula en interacción con los actores educativos, substancialmente con los niños(as).

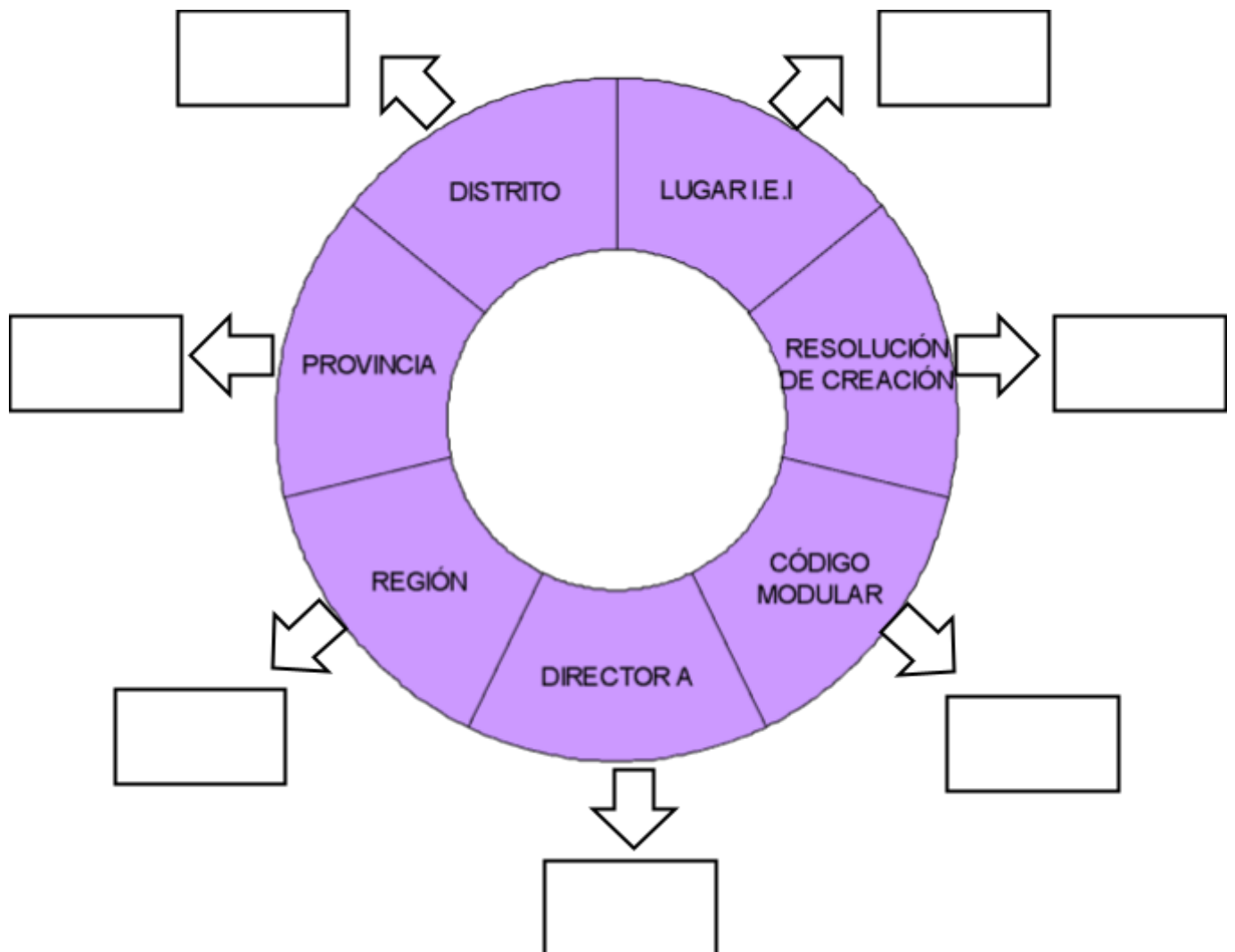
Este documento, contiene aspectos teóricos, legales, administrativos y de planificación, que son ineludible ya que cumplen la función de fundamentar, estipular, canalizar y efectivizar el trabajo pedagógico de la profesora de Educación Inicial; hasta arribar a La Programación Curricular de Aula, que constituye el producto del proceso de previsión, para garantizar un trabajo sistemático en el aula y generar experiencias de aprendizaje y enseñanza pertinentes.

Tal como establece el Proyecto Educativo Nacional (PEN), la principal razón de ser del sistema educativo es que los estudiantes aprendan. Sin embargo, se suele pensar que la principal función del sistema educativo y sus instituciones es solo impartir enseñanza sin importar si el niño aprende o no. Esta idea debe ser superada, pues si aprender es un derecho, tanto las IIEE y el sistema escolar en su conjunto, deben asumir que su compromiso con los aprendizajes es su primer y mayor responsabilidad.

DEDICATORIA



DATOS INFORMATIVOS DE LA I.E.



DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

APELLIDOS:

.....
.....

NOMBRES:

.....
.....

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:

.....
.....

DNI:

.....

TELÉFONO:

.....

TIEMPO DE SERVICIO:

.....

ESCALA MAGISTERIAL

.....

TÍTULO:

.....

Nº- FECHA:

.....

ESPECIALIDAD:

.....

RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO O CONTRATA:

CÓDIGO MODULAR:

.....



MISIÓN

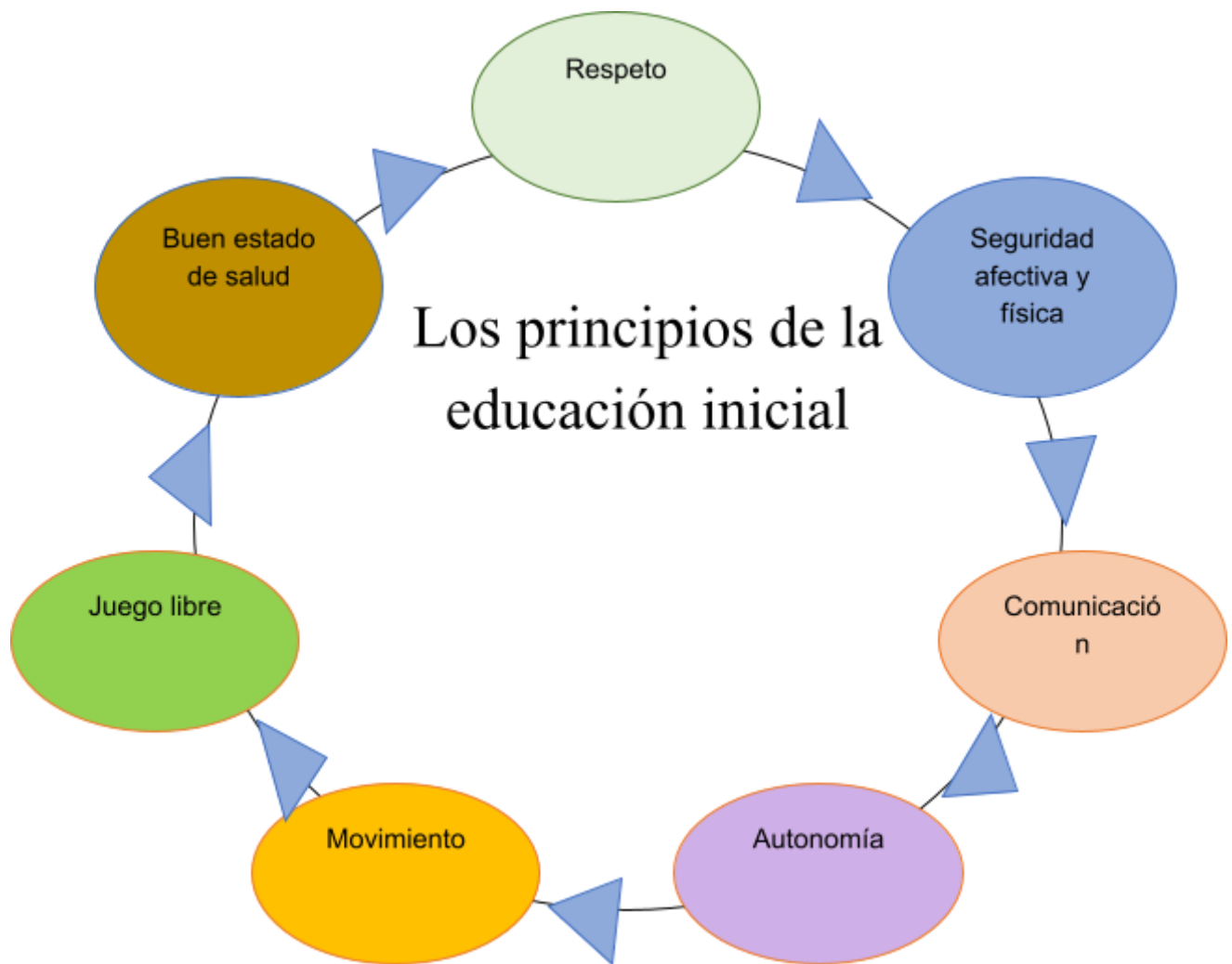
Garantizar una educación integral y de calidad, para las niñas y niños, desarrollando aprendizajes que le permitan desenvolverse competentemente en su vida diaria. Se afirman culturalmente y se desenvuelvan pertinentemente en la sociedad



VISIÓN

Somos una I.E. que desarrolla competencias y en los niños(as), con docentes comprometidos en ofrecer un servicio educativo integral, de calidad e intercultural para los niños(as), formando personas lectoras, críticas, analíticas, empoderados de su cultura, que practican la interculturalidad y utilizan las TICs. capaces de integrarse y de contribuir al desarrollo de nuestra Provincia.

PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL





CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD

1. DE LA COMUNIDAD

1.1. DEMARCACION DE LA COMUNIDAD:

CENTRO POBLADO:

DISTRITO:.....

PROVINCIA:

REGION:

1.2. TIPO DE POBLACION:

1.3. SERVICIOS BASICOS:

Agua Potable Luz..... Desagüe Internet.....

Teléfono:..... Celular:.....

1.4. INSTITUCIONES LOCALES:

1.5. ENFERMEDADES MAS COMUNES:

1.6. ALIMENTOS PROPIOS DE LA COMUNIDAD:

.....

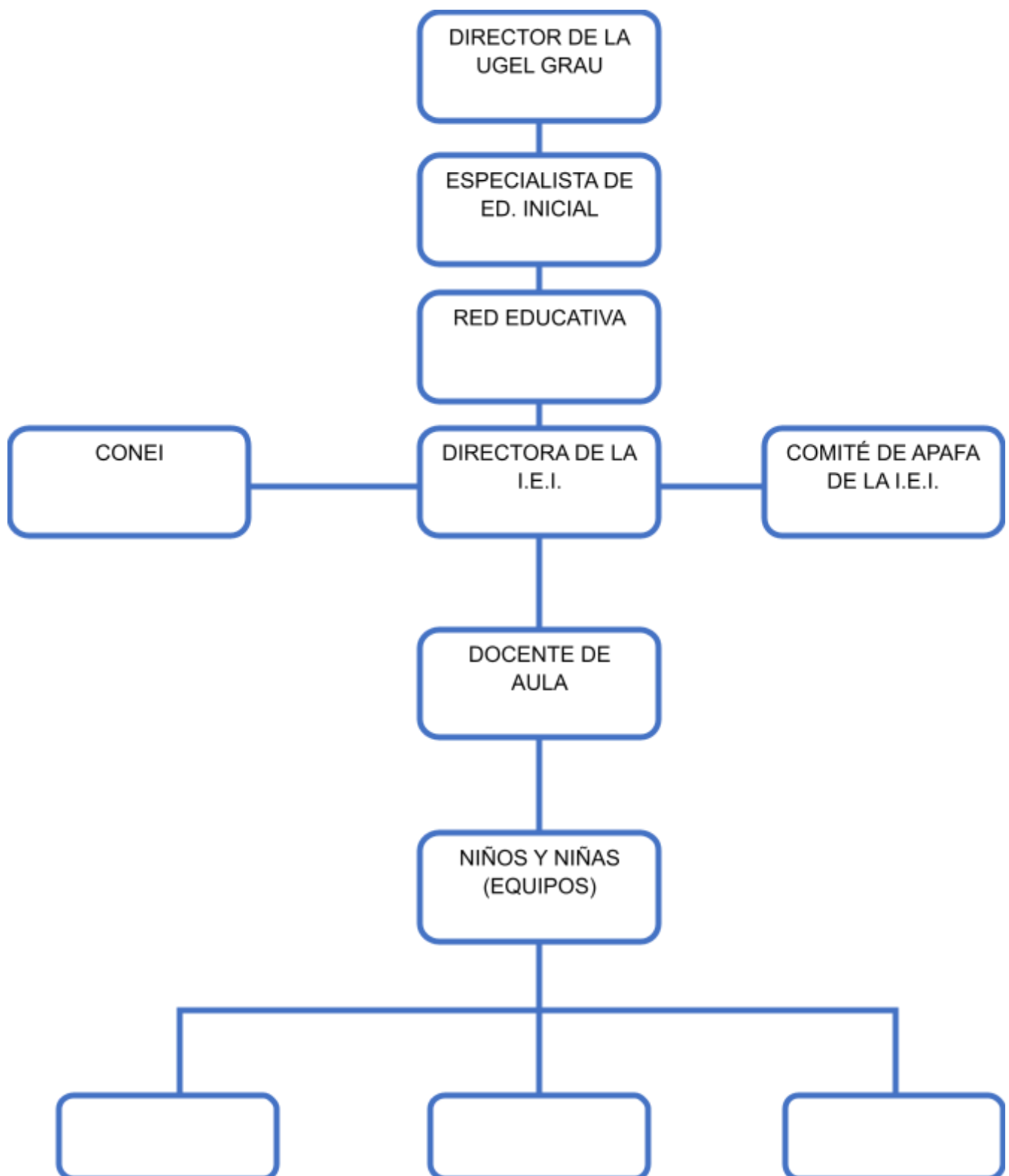
2. DE LA INSTITUCION EDUCATIVA:

2.1. RESEÑA HISTORICA:

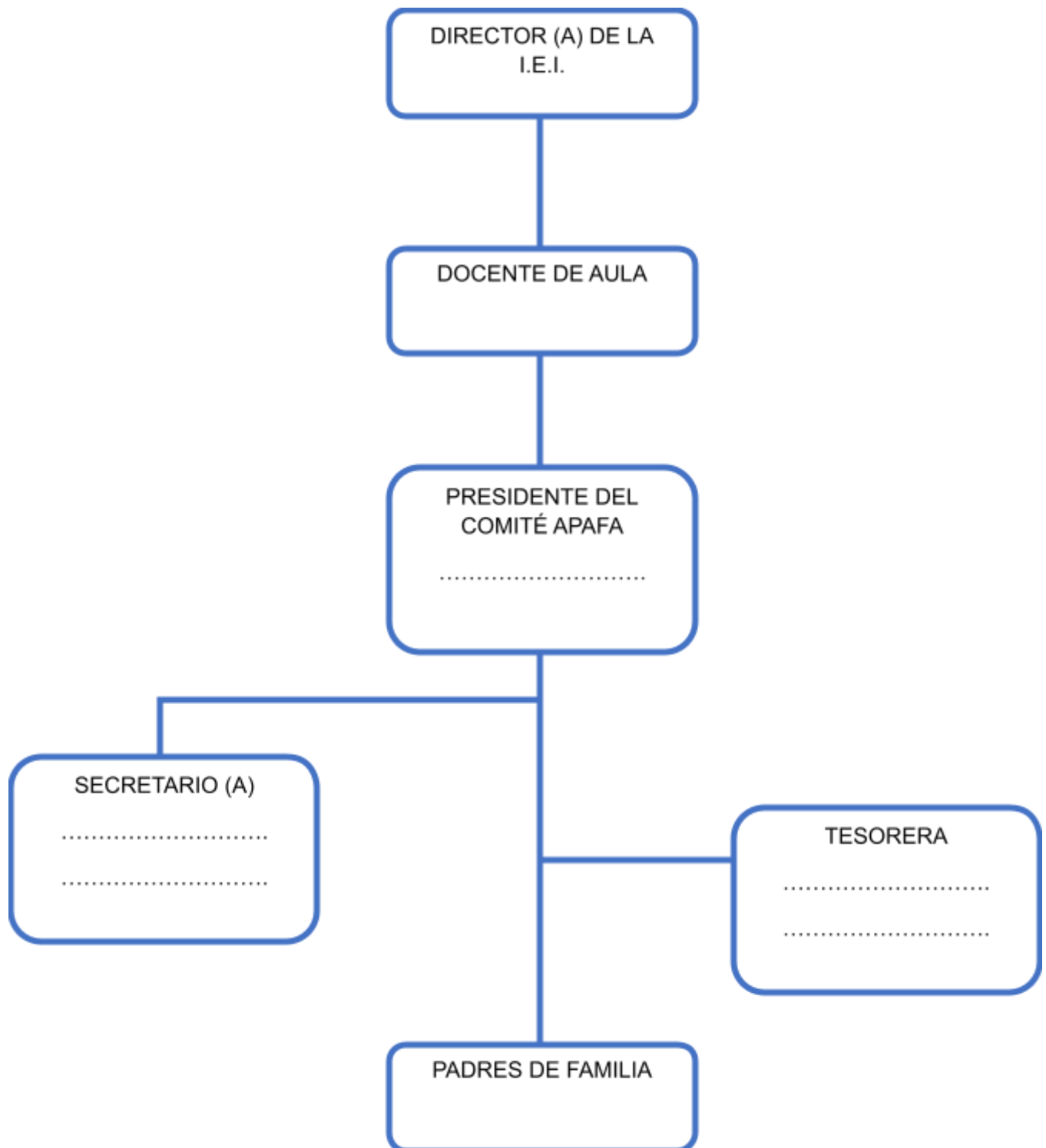
2.2. EQUIPAMIENTO:



Organigrama de la I.E. N°.....



Organigrama estructural del comité de APAFA del aula



Directorio de padres de familia de la sección

CONSEJO DIRECTIVO			
CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CELULAR	HIJO/A
Presidente			
Secretario			
Tesorero			

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DOMICILIO	CELULAR	HIJO/A
01				
02				
03				
04				
05				
06				
07				
08				
09				
10				
11				
12				
13				
14				

1 5				
1 6				
1 7				
1 8				
1 9				
2 0				
2 1				
2 2				
2 3				
2 4				
2 5				

Control de visitas de los padres de familia

[illegible]

Nómina de niños(as)

EDAD DE LOS NIÑOS/AS años

NOMBRE DE LA SECCIÓN

AÑO: 2022

LUGAR:

N °	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO
0 1				
0 2				
0 3				
0 4				
0 5				
0 6				
0 7				
0 8				
0 9				
1 0				
1 1				
1 2				
1 3				

1 4				
1 5				
1 6				
1 7				
1 8				
1 9				
2 0				
2 1				
2 2				
2 3				

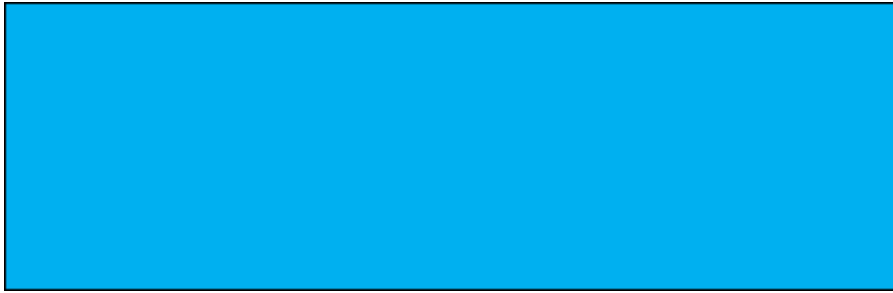
Resultado de tamizaje de hemoglobina de los niños y niñas

N °	APELLIDOS Y NOMBRES	HEMOGLOBINA	EDAD	SEXO
0 1				
0 2				
0 3				
0 4				
0 5				
0 6				
0 7				
0 8				
0 9				
1 0				
1 1				
1 2				
1 3				
1 4				
1 5				

1 6				
1 7				
1 8				
1 9				
2 0				
2 1				
2 2				
2 3				
2 4				
2 5				

Registro de visitas de monitoreo y/o acompañamiento

[illegible]



REGLAMENTO INTERNO PEL AULA

I. DATOS INFORMATIVOS :

D.R.E. :
UGEL. :
RED EDUCATIVA :
G/A :
I.E. : N°
EDAD/ SECCIÓN :
PROFESOR :

II. FINALIDAD :

El presente reglamento interno tiene como finalidad orientar los deberes, derechos y responsabilidades de los niños y niñas, PPFF. docente de aula, a fin de ser un ejemplo a llevar en alto el nombre de la institución y de sí mismo para lograr mayor eficiencia en el servicio educativo.

III. DE LOS DERECHOS

3.1. De la docente, ejerce su función amparada en la normatividad vigente, Leyes del sector, etc.. entre ellas tenemos:

- a) Gozar del pleno ejercicio de sus derechos civiles, políticos, sociales, religiosos y laborales
- b) Asociarse y organizarse libremente en restar do de sus intereses profesionales y laborales.
- c) Capacitarse y seguir estudios superiores
- d) Ser estimulados por las acciones merecidas
- e) Gozar de licencias por salud debidamente acreditados.
- f) Gozar de permiso hasta por tres días al año.

IV. DE LOS ESTÍMULOS Y PREMIOS:

4.1. La docente, recibirá estímulos y premios de parte de las autoridades y padres de familia, en los siguientes casos:

- o Asistencia y puntualidad en el trabajo
- o Colaboración constante y decisiva en las actividades extra programadas
- o Contribuir oportunamente con sugerencias va losas e inquietudes para la buena marcha del plantel y su prestigio.

4.2. Los estímulos o premios a otorgarse son:

- o Mención honrosa,
- o Felicitación por escrito,
- o certificados y diplomas.
- o Gestión de Resoluciones a instancias superiores.

V. SANCIONES Y FALTAS

5.1 Las medidas disciplinarias contenidas en el presente Reglamento tienen la finalidad de corregir los errores en que se incurrir.

5.2 En caso de faltas graves o leves se aplicarán las sanciones siguientes:

- o Llamada de atención verbal,
- o Amonestación escrita con copia a la UGEL.
- o Suspensión de las laborales mientras intervenga la superioridad.

VI. DE LOS ROLES. FALTAS Y SANCIONES DE LOS NIÑOS:

6.1. Son roles de los niños

- a) Cumplir con las normas de la i.e. Y elevar por el prestigio y del docente.
- b) Asistir puntualmente a sus labores sin faltarse, debidamente aseados
- c) Mantener un buen comportamiento y disciplina dentro y fuera del plantel, demostrando buenos modales y hábitos de urbanidad ante los docentes y padres de familia y compañeros
- d) Cumplir diariamente con las tareas que le encomienda el docente.
- e) Respetar y cuidar la infraestructura, enseres y mobiliario de la I.E.
- f) Respetar los útiles de sus compañeros.
- g) Cumplir con las órdenes de la Directora y docente.
- h) Permanecer en el jardín hasta la hora de salida
- i) Intervenir activamente en desarrollo de las actividades de aula.
- j) Respetar y cumplir las normas de clase.

VII. LAS PROHIBICIONES DE LOS NIÑOS SON

- a) Destruir y deteriorar la infraestructura, mobiliario y enseres del plantel y de sus compañeros.
- b) Apropiarse ilícitamente de los bienes del plantel, de sus compañeros y de los Profesores
- c) Faltarse sin motivo justificado a sus clases y abandonar la institución en horas de clase.

VIII. SON DERECHOS DE LOS NIÑOS

- A. Recibir una adecuada y educación de calidad
- B. Recibir un trato justo, humano y digno de sus compañeros, profesores y padres de familia.
- C. Participar sin discriminación en las actividades programadas en el plantel y utilizar materiales e implementos deportivos concedidos
- D. Recibir estímulos y premios de acuerdo a su rendimiento académico y comportamiento

MARZO DEL 2022

CALENDARIO CÍVICO ESCOLAR

ABRIL

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
01	Día de la Educación	
09	Día Mundial de la Salud	
14	Día de las Américas	
22-	Día Mundial de la Tierra	
23	Día del Idioma	

MAYO

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
01-	Día Internacional del Trabajo	
02	Glorioso Combate del 2 de Mayo	
2º Dom.	Día de la Madre	
17	Día Mundial de las Comunicaciones	
26	Día de la Integración Andina	
28	Día del Idioma Nativo	
31	Día de la Reflexión sobre los Desastres Naturales	

JUNIO

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
01	Día de la Cruz Roja	
05	Día Mundial del Medio Ambiente	
07	Día de la inmolación de Francisco Bolognesi	
3º Dom.	Día del Padre	
24	Día del Campesino	
29	Día del sacrificio del mártir José Olaya	

JULIO

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
06	Día del Maestro	
23	Día del héroe José Abelardo Quiñónes	
28	Aniversario Patrio	

AGOSTO

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
05		
06	Día de la Batalla de Junín	
17		
22	Día Mundial del Folklore	
27		
28-		
30	Fiesta de Santa Rosa de Lima	

SETIEMBRE

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
01	Día del árbol	
1º Sem.	Semana de la seguridad vial	
2º Dom.	Día de la Familia	
3º Mar.	Día Internacional de la Paz	
23	Día de la Juventud	

OCTUBRE

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
01	Día del Periodista Peruano	
08	El Combate de Angamos	
08	Día de la Educación Física y el Deporte	
12	Día del Descubrimiento de América	
13	Día Mundial de la Reducción de los Desastres Naturales	
16	Día del Minusválido	
16	Día mundial de la Alimentación	
18	Día del Señor de los Milagros	
21	Día del ahorro de la Energía Eléctrica	

NOVIEMBRE

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1º Sem.	Semana Forestal Nacional	
04	La Gran Rebelión de Túpac Amaru II	
2º Sem.	Semana de la Vida Animal	
10	Día de la Biblioteca Escolar	
20	Día de los derechos del Niño	
27	Día de la Batalla de Tarapacá	

DICIEMBRE

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
01	Día de la prevención contra el SIDA	
09	Aniversario de la Batalla de Ayacucho	
14	Día del Cooperativismo	

*ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE AULA
DEL AULA DE ... AÑOS*

En la Institución Educativa..... El del mes de marzo del 2022, siendo a horas: 12:45 a.m. , en el aula de 4 años del Nivel Inicial , se reunieron los Padres de familia del aula en mención, bajo la coordinación y asesoramiento de la profesora: y contando con el quórum reglamentario, se eligió a la nueva Junta Directiva del Comité de Aula, cuyos integrantes fueron elegidos democráticamente, quedando conformada de la siguiente manera:

Cargo	Nombre y apellido	DNI	DIRECCION	TELEFONO
Presidente				
Secretario				
Tesorero				
Vocal				

Los mismos que se presentaron el juramento de estilo, comprometiéndose a trabajar en mejora del aula y en beneficio de los niños.

Siendo las: 12:45 se levantó la sesión y firmaron los asistentes a dicho acto.

Apellidos y Nombres del Niño	Apellidos y Nombres del Padre	Firma	DNI

Relación de padres de familia del aula de ... años

N°	Nombre y apellidos del padre de familia	DNI	Dirección	Teléfono o celular
01				
02				
03				
04				
05				
06				
07				
08				
09				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Relación de estudiantes aula Años

Crecen los niños y niñas

N°	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	I Bimestre		II Bimestre	
			Peso	Talla	Peso	Talla
01						
02						
03						
04						
05						
06						
07						
08						
09						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

Cuadro de las características biopsicosociales del niño(a)

Años:

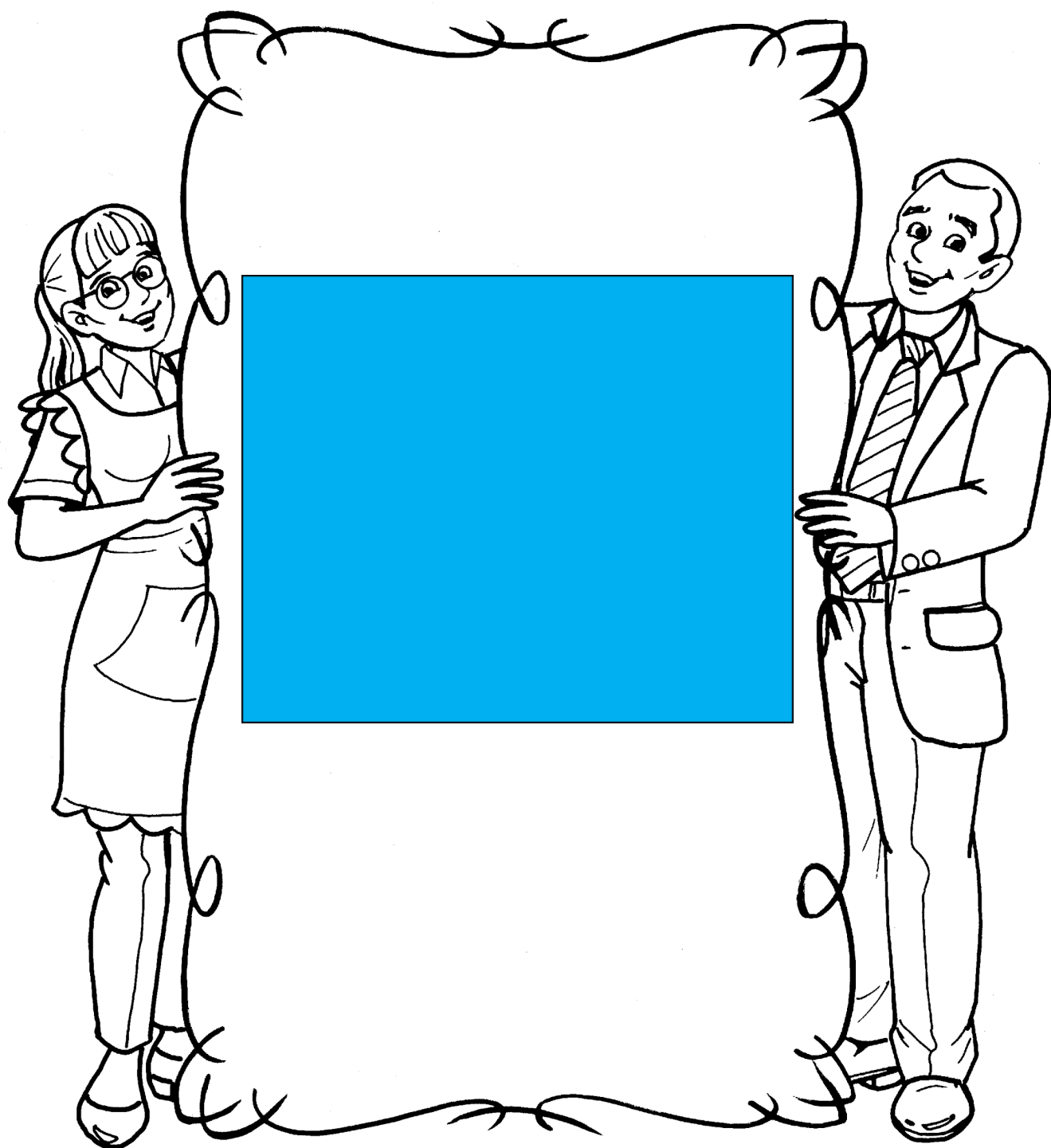
Docente:

Fecha:

N°	Nombres	Sexo	Edad	Fase	Talla	Extrovertido	Afectivo	Bueno	Regular
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									
26									

ANECDOTARIO

[illegible]



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL

“ ”
....

I. OBJETIVO GENERAL:

Prever, Planificar las actividades pedagógicas eficazmente durante el presente año.

II. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- 2.1. Prever y establecer los lineamientos básicos para el desarrollo de las actividades administrativas de Aula.
- 2.2. Promover, organizar y proponer modelos pedagógicos en forma científica, iniciando a los educandos el proceso de investigación en base a los desempeños.
- 2.3. Propender a las actividades autocríticas o críticas de los componentes de la familia escolar.
- 2.4. Desarrollar y practicar relaciones horizontales de democracia con acciones que responden a los intereses de la comunidad.
- 2.5. Elaborar material didáctico de información y trabajo.
- 2.6. Organizar adecuadamente a la familia.
- 2.7. Implementar la hora de lectura.
- 2.8. Elaborar Proyectos y talleres de Aprendizaje

III.- GESTIÓN EDUCATIVA

3.1. ASPECTO ADMINISTRATIVO:

- 3.1.1. Tener actualizado y ordenado el archivo de ficha de Matrícula y el Padrón de Matrícula.
- 3.1.2. Preparar el organigrama Nominal, Plan de Aula, Reglamento interno, Cuadro de distribución de Tiempo, Proyectos, Nóminas de Matrícula y otros.
- 3.1.3. Organizar los equipos de aprendizaje y trabajo.
- 3.1.4. Llevar el Registro de Evaluación al día y registrar la asistencia diaria de los alumnos.

- 3.1.5. Fomentar y mantener buenas relaciones entre alumnos, el profesor y los padres de familia en el marco del respeto mutuo, actuando con disciplina y corrección.
- 3.1.6. Informar de la escolaridad de los alumnos a los padres de familia a través de la entrega oportuna de las tarjetas de información.
- 3.1.7. Mantener una constante y estrecha relación a través de la agenda escolar entre el hogar y la escuela.

3.2. **ASPECTO PEDAGÓGICO:**

- 3.2.1. Tener el leccionario y/o cuaderno de proyectos al día y desarrollados.
- 3.2.2. Revisar periódicamente los cuadernos de los alumnos en forma general y diariamente en forma individual y parcial.
- 3.2.3. Promover la auto evaluación, la coevaluación y la metaevaluación diaria del alumnado.
- 3.2.4. Desarrollar el método "rally" (concursos) entre alumnos del aula y con otras secciones.
- 3.2.5. Participar en el desarrollo de calendario cívico escolar.
- 3.2.6. Fomentar visitas y excursiones con el objeto de estudios.
- 3.2.7. Asistir a las reuniones de planificación, evaluación e implementación.
- 3.2.8. Evaluar material didáctico de información y trabajo.

3.3 **ASPECTO SOCIAL:**

- 3.3.1. Propiciar reuniones con los padres de familia.
- 3.3.2. Organizar el Comité de Aula y las Comisiones.
- 3.3.3. Incentivar las buenas relaciones entre los alumnos y padres de familia celebrando reuniones sociales con motivos de "Día de la

Madre", Aniversario, Fiesta Familiar, "Día de la Juventud", Fiestas Patrias, Aniversario y Clausura.

3.3.4. Fomentar la solidaridad entre los educandos y los padres de familia.

3.3.5. Fortalecer el amor a nuestra patria y a sus habitantes.

3.3.6. Participar en festividades y campeonatos deportivos.

3.3.7. Realizar 4 sesiones de preparación a los padres para

3.4. **ASPECTO MATERIALES:**

3.4.1. Dotar de un mueble para la computadora, pintar el mobiliario,

3.4.2. Implementar los entornos internos y externos.

3.4.3. Adquirir y confeccionar material didáctico.

3.4.4. Implementar el botiquín, Mochila salvadora.

3.4.5. Revisar la higiene de los alumnos y velar por su salud.

3.4.6. Participar en las campañas que organiza el centro educativo.

..... , marzo del

PLAN DE TUTORIA INSTITUCIONAL

I. DATOS GENERALES.

- 1.1 UGEL :
- 1.2 IE :
- 1.3 Director (a) :
- 1.4 Coordinador de Tutoría :
- 1.5 Integrantes del Comité de tutoría
- a.- Representante de los tutores por grado:
- Tutor 3, Tutor 4 y 5 años. :
- b.- Representante de Personal de Servicio :
- c.- Representante de los estudiantes :

II. EQUIPO DE TUTORES.

Grado y sección	N° de estudiantes		Tutor (a)
	H	M	
3 años			
4 años			
5 años			

III. FUNDAMENTACIÓN

El presente plan de Tutoría Institucional tiene por objeto desarrollar acciones de Gestión, que considera actividades de capacitación, acompañamiento y monitoreo dirigido a diferentes actores de la comunidad educativa. Así mismo promoverá acciones de orientación dirigido a las y los niños y niñas para la promoción de estilos de vida saludable, el ejercicio pleno de sus derechos, prevención de situaciones de conducta de riesgo como: El bullying y convivencia escolar.

Las actividades propuestas en el presente plan, responden a las distintas necesidades de orientación, debido a que pudiera ver casos de estudiantes que son víctimas de agresiones físicas y emocionales en sus viviendas, bullying, hacen mal uso del tiempo libre dedicándose así también a la ludopatía y en cuanto a gestión existe desinterés de algunos docentes de llevar a cabo la acción tutorial adecuadamente, el mismo que genera un clima de convivencia inadecuada y nada favorable a nivel de Institución Educativa que afectan la salud física, mental y emocional de las y los niños poniéndolos en situaciones de riesgo y vulneración de sus derechos afectando el logro de aprendizajes y su permanencia en su Institución Educativa.

En ese sentido la tutoría contribuirá a revertir estas situaciones y fortalecer las capacidades tanto de estudiantes y docentes dentro de un marco formativo y preventivo involucrando la participación de las familias para así lograr una convivencia democrática armoniosa dentro y fuera de la Institución Educativa.

IV. OBJETIVOS:

IV.1. General.

Implementar la Tutoría y Orientación Educativa en la Institución Educativa mediante la planificación de actividades de gestión y orientación dirigida a brindar un acompañamiento cognitivo y socio afectivo de calidad a las y los estudiantes a través de un trabajo articulado entre todos los actores educativos.

IV.2. Específicos.

- Sensibilizar y comprometer a docentes tutores sobre la importancia de sus funciones tutoriales en la formación integral de los estudiantes durante el año escolar 2022 en la I.E.
- Promover estilos de vida saludable en los y las estudiantes para prevenir situaciones de riesgo como: El bullying y convivencia escolar.
- Generar una convivencia escolar armoniosa y democrática favorable entre los niños y niñas para el logro de aprendizajes de calidad.

V. ACTIVIDADES

ACTIVIDADES DE GESTION DE LA TUTORIA												
CAPACITACIÓN	Me ta	Responsable	Cronograma									
			M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Jornadas de reflexión y sensibilización sobre la importancia de la tutoría y el rol del tutor.	1	Director y Coordinador de la I.E	X									
Taller: Elaboración del Plan Tutorial de Aula	1	Tutor de aula		X								
Taller de fortalecimiento de capacidades para docentes tutores/as en prevención de situaciones de riesgo como: El bullying y convivencia escolar.	1	Director de IE Coordinador de tutoría			X							
ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO												
Acompañamiento y Monitoreo al cumplimiento del Plan Tutorial a nivel de docentes, estudiantes y padres de familia.	1	Director y Coordinador de la I.E				X	X	X	X	X	X	
EVALUACIÓN												
Taller de evaluación sobre cumplimiento de metas.	3	Director y Coordinador de la I.E			x			x			x	

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA												
CON ESTUDIANTES	Meta	Responsable	Cronograma									
			M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Difusión del reglamento interno a los estudiantes de la I.E	01	Director de IE Coord. TOE. Tutores de aula.	X									
Charla de sensibilización a los estudiantes sobre los riesgos que produce el Bullying.	03	Director de IE Coord. TOE. Tutores de aula.		X			X				X	
Concurso de Periódicos murales “Si me quieres cuídame “No al Bullying y la violencia”	03	Director de IE Coord. TOE. Tutores de aula.			X			X		X		
Foro sobre consecuencias de una buena convivencia escolar dentro y fuera de la institución educativa.	03	Director de IE Coord. TOE. Tutores de aula.		X				X			X	
CON PADRES DE FAMILIA												
Escuela de familia: Talleres utilizando Socio dramas con participación de docentes y padres de familia de la I.E sobre violencia familiar.	03	Director de IE Coord. TOE. Tutores de aula.		X			X			X		

VI. RECURSOS:

VI.1. Recursos Humanos.

- Directivos,
- Comité de tutoría.
- Tutores.
- Docentes.

VI.2. Recursos Materiales.

- Papelotes.
- Laptop.
- Plumones.
- Cartulinas, papeles.
- Tijeras, gomas

VI.3. Recursos Financieros.

- APAFA
- Recursos propios.

VII. EVALUACIÓN:

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR SEMESTRE			
ACTIVIDADES PROGRAMADAS DE GESTIÓN Y ORIENTACIÓN	LOGROS (CUALITATIVOS-CUANTITATIVOS)	DIFICULTADES	MEDIDAS ADOPTADAS
Difundir el reglamento interno a los estudiantes de la I.E	90% de estudiantes conoce su reglamento interno.	40% de estudiantes incumple el reglamento interno.	Exigencia del cumplimiento del reglamento interno a cargo de los tutores y auxiliar de educación.
Charla de sensibilización a los estudiantes sobre los riesgos que produce el Bullying y el consumo de drogas/. Horas de formación	95% de charlas ejecutadas.	Cruce de actividades sin disponibilidad de tiempo de los aliados.	Prevención de tiempo y dar facilidad a los aliados.
Concurso de Periódicos murales "Si me quieres cuídame "No al Bullying"	Alumnos sensibilizados y conscientes en la realización de sus acciones personales.	Docentes resistentes a involucrarse en la actividad a desarrollarse. Algunos estudiantes que no dan importancia debida a la actividad realizada	Charlas reflexivas y evaluación de dicha actividad.
Exposición sobre consecuencias del mal uso de las tecnologías	80% de estudiantes conoce los riesgos que produce el mal uso de los medios de información.	La mayoría de estudiantes tiene conocimiento de los riesgos que produce el mal uso de los medios de comunicación y a pesar de ello lo utiliza.	Identificación de casos de persistencia en La utilización de los recursos de medios de información.
Talleres en base a Socio dramas a nivel de docentes y padres de familia de la I.E violencia familiar.	Cambio de actitud en los padres de familia.	Participación voluntaria de algunos padres de familia.	Sensibilización y reforzamiento a los padres de familia participantes
Lecciones Aprendidas			

Marzo del 2022.

DIRECTOR DE LA IE

TUTOR

ANEXOS

Matriz de priorización de necesidades de orientación:

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE LAS NECESIDADES EN EL DIAGNÓSTICO			
Herramientas/fuentes	Lo encontrado (*)	Necesidades	
		Orientación	Gestión
Del diagnóstico de los documentos de gestión (PEI, PAT)	- Mal uso de las tecnologías de la información. - Violencia escolar. - Profesores poco comprometidos con la acción tutorial	X	
		X	X
		X	X
De informes de tutoría u otros sobre situaciones específicas de estudiantes.	- Casos de Bullying, violencia escolar registrada en el cuaderno de incidencias. - Desinterés de algunos docentes en desarrollar las sesiones de tutoría. - Falta de liderazgo pedagógico.	X	
		X	X
		X	X

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL

“ ”
....

PLAN LECTOR - 2022



I. DATOS INFORMATIVOS:

1. REGIÓN DE EDUCACIÓN :
2. UGEL :
3. INSTITUCIÓN EDUCATIVA :
4. LUGAR :
5. NIVEL MODALIDAD : INICIAL
6. GRADOS : 3,4 Y 5 AÑOS
7. SECCIONES :
8. DIRECTOR :
9. EJECUTORES : DOCENTES

PRESENTACIÓN

En el presente año 2022 la implementación del plan lector contribuye en la formación en la trayectoria de los estudiantes de la Institución Educativa Inicial, contribuyendo el desarrollo de competencias comunicativas. El plan lector se desarrollará a lo largo de las siguientes etapas:

Etapa 1. Diagnostico

Etapa 2. Diseño e implementación

Etapa 3. Monitoreo y evaluación

Asimismo se seguirán promoviendo actividades para el fortalecimiento de la lectura con la colaboración de las familias y la comunidad a través del programa Leemos juntos en el marco de aprendo en casa, que brindara acceso a los estudiantes a textos con el propósito de ayudar a desarrollar la competencia lectora y de contribuir la construcción de su trayectoria lectora, leemos juntos pone a disposición de los lectores diversos tipos de textos y otros recursos que se movilizan en diversas experiencias de lectura que brindaran oportunidades a los estudiantes para acercarse a los recursos de lectura. Permitiendo a los niños a leer por sí mismo a través de sus familias o de manera compartida.

Pudiendo leer fabulas, cuentos, periódicos, lecturas virtuales y otros textos que contribuyan a la formación integral del educando.

Somos conscientes que la formación del hábito de lectura debe iniciarse en las familias. Pero que debe cimentarse a través de actividades creativas que propone la I.E.I Incluyendo lecturas novedosas, lecturas virtuales de interés de los estudiantes. En un enfoque comunicativo. Entonces, la lectura es un instrumento que nos permite adquirir conocimientos y estar en contacto con el acontecer del mundo. Por ello, es necesario consolidar el hábito de la lectura en los estudiantes. Y entender que, se lee para aprender.

DIRECCION

II. OBJETIVOS

2.1 GENERALES:

Comprender críticamente diversos tipos de textos escritos, visuales y auditivos en variadas situaciones comunicativas, según su propósito de lectura, mediante de proceso de interpretación y reflexión.

Desarrollar hábitos de lectura a partir del fomento del de la lectura libre, recreativo y placentero.

2.2 ESPECÍFICAS:

Fomentar hábitos de lectura.

Reflexionar sobre la forma, contenido y contexto del texto.

Cada niño puede leer en recreo o en sus horas libres.

Promover la lectura en sus hogares y espacios en donde se encuentren.

III. BASES LEGALES

- Ley de la Reforma Magisterial N° 29944
- 2.2. Constitución Política del Perú de 1993
- 2.3. Ley General de Educación No. 24088 y sus Reglamentos.
- 2.4. Decreto Supremo N° 007 - 2001 – ED
- 2.5 RM N°447-2020 MINEDU – Normas sobre el proceso de matrícula en la Educación básica.
- 2.6. Diagnóstico Situacional de la Institución Educativa 2021
- 2.7. Propuesta para un Acuerdo Nacional por la Educación
- 2.8. Lineamientos de Política Educativa 2001 - 2006
- 2.9. Proyecto de Desarrollo Nacional
- 2.10. Proyecto Educativo Nacional N° 001 – 2007 - ED
- 2.11. Ley del Profesorado y su Reglamento
- 2.12. Ley de Bases de la Descentralización N°. 27867
- 2.13. Reglamento de Educación Básica Regular D.S. No. 013-2004-ED.
- 2.13. Reglamento de Gestión del Sistema Educativo D. S. N°. 009-2005-ED.
- 2.14. La Directiva para el Desarrollo del Año Escolar 2021 se aprobó mediante la Resolución Ministerial N° 273–2020–MINEDU.
- 2.15. La Ley Orgánica del Ministerio de Educación se aprobó mediante el Decreto Ley N° 25762, la misma que fue modificada por la Ley N° 26510.
- 2.16. El Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación fue aprobado por D. S. N° 006-2006-ED.
- 2.17. La Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa fue aprobado mediante la Ley N° 28740.
- 2.18. La Ley que regula la participación de las Asociaciones de Padres de Familia en las Instituciones Públicas aprobado mediante la Ley N° 28628.
- 2.19. El Reglamento de las Asociaciones de Padres de Familia aprobado mediante el Decreto Supremo N° 004-2006-ED
- 2.20. La Ley que declara a la Educación Básica Regular como Servicio Público Esencial, Ley N° 28988
- 2.21. La Ley de la Carrera Pública Magisterial aprobado mediante la Ley N° 29062.
- 2.22. Resolución Ministerial No. 044 – 2008 - ED. que aprueba el documento “Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular”, como resultado del proceso de revisión, actualización y mejoramiento.

- 2.23 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867.
- 2.24 RVM N 00093 MINEDU 25-04-2020.orientaciones pedagógicas para el servicio educativo de la EBR durante el año 2020 en el MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL CORONAVIRUS COVID 19.
- 2.25. RVM N 088-2020-MINEDU ESTRATEGIA APRENDO EN CASA
- 2.26 RM N° 447-2020 MINEDU que aprueba la norma sobre el proceso de matrícula en la educación básica.
- RM. N° 0386-2006 – ED Organización y aplicación de Plan Lector.

IV. METAS

Docentes
Estudiantes
Padres de familia

V. ESTRATEGIAS

5.4.1. Estrategia Nacional de Fomento a la Lectura

5.4.1.1. Desarrollo del Plan Lector:

La implementación del Plan Lector contribuye en la formación de la trayectoria lectora de las y los estudiantes en las Instituciones Educativas y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica. Esto contribuye al desarrollo de competencias comunicativas que tienen fundamental importancia en el ejercicio de la ciudadanía y la participación en la vida social.

La gestión del Plan Lector en las IEI y programas educativos se desarrolla a lo largo de las siguientes etapas:

a. Etapa 1: Diagnóstico

El diagnóstico del Plan Lector busca identificar las fortalezas y debilidades de la situación de la lectura en la IE o programa educativo, considerando las características que tienen los estudiantes en su práctica lectora. Se lleva a cabo mediante la recolección y análisis de la información relacionada con las prácticas de la lectura y los textos escritos, y escenarios lingüísticos LO. Constituye el principal insumo para justificar la necesidad y diseño del Plan Lector, que responda a las necesidades y características de la comunidad y servicio educativo.

Esta información sirve como insumo para elaborar el diagnóstico local (UGEL) y regional (DRE) sobre: i) el comportamiento lector de las y los estudiantes; ii) las prácticas de lectura y escritura de los docentes; iii) las prácticas de lectura, escritura y oralidad de la comunidad; que les permita implementar intervenciones pertinentes.

b. Etapa 2: Diseño e implementación

Esta etapa hace referencia a la formulación e implementación del Plan Lector en la IE o programa educativo, tomando como base el diagnóstico realizado.

Una vez diseñado el Plan Lector por parte del Equipo técnico de implementación del

plan lector (ETIPL), se incorpora en el PAT de la IE, el cual es aprobado mediante Resolución Directoral en los tiempos señalados por la normativa vigente para asegurar la implementación de las experiencias de lectura previstas por los docentes a cargo.

c. Etapa 3: Monitoreo y evaluación

El monitoreo y evaluación del Plan Lector requiere criterios e instrumentos que posibiliten el recojo de información a nivel de IE, UGEL y DRE, con la finalidad de contar con datos relevantes que permitan la mejora continua de la implementación del mismo.

Las precisiones correspondientes al Plan Lector se podrán visualizar en la Norma Técnica correspondiente.

5.4.1.2. Leemos juntos en el marco de Aprendo en Casa.

Como parte Estrategia Nacional de Fomento a la Lectura y en el marco de Aprendo en casa, se genera Leemos juntos, una estrategia que brinda acceso de las y los estudiantes a textos con el propósito de ayudar a desarrollar la competencia lectora y de contribuir la construcción de su trayectoria lectora.

Leemos juntos pone a disposición de las y los lectores, diversos tipos de textos y otros recursos que se movilizan en diversas experiencias de lectura que brindan oportunidades a las y los estudiantes para acercarse a los recursos de lectura con diversos propósitos, y así contribuir en la construcción de su trayectoria lectora, es decir, de su historia como lector de manera única, personal e intransferible.

Esta estrategia tiene como propósito:

- Permitir a las y los lectores leer por sí mismos, a través de sus familias o de manera compartida.
- Ofrecer a las y los lectores la posibilidad de elegir el texto, recurso o experiencia que deseen leer y proponer su propia ruta de lectura
- Dar a las y los lectores la oportunidad de escoger el momento, el lugar y el modo en que leerán.
- Permitir el acercamiento a diferentes textos y otros recursos a través de los cuales las y los lectores construyen su lugar en el mundo.

VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

N°	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA													RESPONSABLE
		DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
01	Diagnóstico y Elaboración del Plan lector a nivel de aula														
02	Selección de materiales de lectura														
03	Diseño e implementación del Plan lector														
04	Organización de experiencia de lectura.														
05	Presentación del Plan lector a los PPFF.														
06	Sensibilización y movilización a los PPFF y niños por lectura.														
07	Ejecución del Plan lector a nivel de aula.														
08	Monitoreo del Plan lector														

VII. RECURSOS

8.1. HUMANOS

- Niños y niñas:.....
- Padres de familia:.....
- Docentes de la Institución:.....
- Comunidad:.....

8.2. ECONÓMICOS

- Comité de Aula.

8.3. MATERIALES ESCRITOS

- Textos MINEDU
- Adquisición de textos por el Comité de Aula
- Adquisición de títeres y teatrín por el Comité de Aula

VIII. EVALUACIÓN

- Se realiza a través de los diferentes instrumentos de evaluación: (fichas de autoevaluación, coevaluación y hojas de aplicación).
- Control de lectura por trimestre a cargo de la docente de aula.
- La dirección y el Comité del Plan Lector realizará el seguimiento de las lecturas seleccionadas por edades mensualmente.
- Informe final de la docente al Comité del Plan lector.

Directora IEI

Profesora de Aula

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL

“ ”
...

Plan de implementación del servicio educativo semipresencial – 2022

1. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. UGEL :
- 1.2. Institución educativa :
- 1.3. Código modular :
- 1.4. Distrito / Centro Poblado :
- 1.5. Nivel(es) educativo(s) :
- 1.6. Modelo de servicio :
- 1.7. Director(a) :
- 1.8. Capital humano
- a. Personal directivo : (Número)
 - b. Personal jerárquico :
 - c. Personal docente :
 - d. Personal administrativo :
- 1.9. Metas de atención
- a. Grados/edad :
 - b. Número de secciones :
 - c. Número de estudiantes :

2. OBJETIVOS:

- 2.1. Desarrollar el proceso de **mediación y retroalimentación** de manera presencial con la finalidad de **consolidar o atender el desarrollo de aprendizajes priorizados**.
- 2.2. Brindar **atención priorizada** a los estudiantes de manera **presencial o semipresencial** al servicio educativo en el año 2022.

3. EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO SEMIPRESENCIAL/PRESENCIAL:

3.1. CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD:

a. Verificación de los espacios pedagógicos:

Grado/ edad	Sección	N° de estudiantes matriculados	N° de estudiantes participantes	Ubicación del aula (*)	Tipo de material (**)	Dimensiones	N° de puertas	N° de ventanas	Se garantiza la ventilación cruzada	Aforo permitido (N° de estudiantes)
1	A/Única	18	9	1	N	4x10	1	2	si	9
	B									
	C									
	D									
	E									
	Subtotal	18	15							

(*) Ubicación del aula: Pabellón 1, 2 o 3 y Piso 1, 2 o 3

(**) Tipo de material: (R) Rústico o (N) Noble

Grado/ edad	Sección	N° de estudia ntes matricul ados	N° de estudia ntes particip antes	Ubicación del aula	Tipo de material	Dimensiones	N° de puertas	N° de ventanas	Se garantiza la ventilación cruzada	Aforo permitido (N° de estudiante s)
2	A/Única									
	B									
	C									
	D									
	E									
	Subtotal									

Grado/ edad	Sección	N° de estudia ntes matricul ados	N° de estudia ntes particip antes	Ubicación del aula	Tipo de material	Dimensiones	N° de puertas	N° de ventanas	Se garantiza la ventilación cruzada	Aforo permitido (N° de estudiante s)
3	A/Única									
	B									
	C									
	D									
	E									
	Subtotal									

Grado/ edad	Sección	N° de estudia ntes matricul ados	N° de estudia ntes particip antes	Ubicación del aula	Tipo de material	Dimensiones	N° de puertas	N° de ventanas	Se garantiza la ventilación cruzada	Aforo permitido (N° de estudiante s)
4	A/Única									
	B									
	C									
	D									
	E									
	Subtotal									

Grado/ edad	Sección	N° de estudia ntes matricul ados	N° de estudia ntes particip antes	Ubicación del aula	Tipo de material	Dimensiones	N° de puertas	N° de ventanas	Se garantiza la ventilación cruzada	Aforo permitido (N° de estudiante s)
5	A/Única									
	B									

	C									
	D									
	E									
	Subtotal									

Grado/edad	Sección	N° de estudiantes matriculados	N° de estudiantes participantes	Ubicación del aula	Tipo de material	Dimensiones	N° de puertas	N° de ventanas	Se garantiza la ventilación cruzada	Aforo permitido (N° de estudiantes)
6	A/Única									
	B									
	C									
	D									
	E									
	Subtotal									

b. Disponibilidad de agua, materiales de limpieza y bioseguridad:

b.1. Acceso a agua:

Tiene acceso agua potable/entubado	Sí () No () Observación:
Forma de suministro	() Conexión independiente () Conexión comunitaria () Otro.....
Habilitación de lavamanos	() Se tiene lavamanos habilitados con material noble. () Solo se tiene lavamanos móviles.

b.2. Disponibilidad de materiales de limpieza:

Material de limpieza	Total disponible	Observaciones
Detergente granulado x 1kg		
Guante de jebe de uso semi industrial		
Lejía x 1 galón		
Removedor de sarro x 1 galón		
Bolsa de polietileno x 100 unidades		
Trapo industrial		
Escoba		
Recogedor		
Balde x 10L		

Tacho de plástico con pedal		
Jabón líquido		
Papel toalla		
Otro		

b.3. Disponibilidad de materiales y equipos de bioseguridad:

Material de bioseguridad	Total disponible	Observaciones
Termómetro infrarrojo		
Mascarillas comunitarias		
Protectores faciales		
Frasco de plástico pulverizador de alcohol		
Alcohol medicinal 70°		
Alcohol en gel		
Pediluvio		
Otro		

3.2. CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES SOCIALES:

a. Identificación de actores educativos que se encuentren grupos de riesgo (*):

Actores educativos	N° de actores que presentaron Declaración de Jurada de Salud	N° de actores según el tipo de riesgo										Total
		Mayor de 65 años	Hipertensión arterial	Enfermedades cardiovasculares	Cáncer	Diabéticos	Asma	Enfermedad pulmonar crónica	Insuficiencia renal crónica	Obesidad con índice de masa corporal (IMC) de 40 más.	Enfermedad o tratamiento inmunosupresor	
Personal directivo y jerárquico												
Personal docente												
Personal administrativo												
Estudiantes												

(*) La relación debe consignarse en el Plan. (anexo 01)

b. Conformidad de actores educativos:

N°	Actividad	N° de participantes	Fecha	Evidencias(**)	Acuerdos arribados
1	Reunión con padres de familia				
2	Reunión con autoridades locales				
3	Reunión con personal docente y/o administrativo				
4	Otros actores				

(**) Se deben adjuntar las evidencias al Plan. (Anexo 02)

4. PROPUESTA EDUCATIVA DEL SERVICIO SEMIPRESENCIAL:

4.1. ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO:

a. Comisión responsable de ejecutar el Plan:

N°	Apellidos y nombres	Cargo y condición	Rol / funciones (solo lo esencial)
1			
2			

b. Organización de grados y secciones (presencial):

Grado/Sección	N° de estudiantes participantes		Docente a cargo (***)
	Turno 1	Turno 2	

(***) Para el caso de secundaria precisar el área a cargo.

c. Ambientes a emplearse en el servicio semipresencial

N°	Ambiente	Uso	Dimensiones	Material	Ventilación	Aforo con distanciamiento social
1	Aula (1° A)	Clases	5 m x 8m (40 m²)	Noble	Suficientes (2 ventanas amplias)	10 estudiantes
2	Auditorio	Clases	8m x 10m (80 m²)	Noble	Suficientes (2 puertas y 4 ventanas amplias)	20 estudiantes

d. **Descripción del servicio educativo:**

d.1. Modalidad : Semipresencial o presencial

d.2. Inicio del servicio educativo : de de 2022

d.3. Calendarización del Año escolar :

Trimestre	Periodo	Nº y tipo de semanas	Actividades

4.2. ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS:

Actividades Pedagógicas	Actividad	Descripción
Planificación	Elaboración de las Unidades Didácticas	• Análisis y comprensión de las competencias. • Análisis y revisión de los recursos de Aprendo en Casa (Experiencia de Aprendizaje, Guía del docente, Actividades de Aprendizaje) • Identificación de las demandas y necesidades de aprendizaje según el contexto. • Planteamiento de Situación significativa y propósito de Aprendizaje. • Formulación de criterios de evaluación y las evidencias (producciones y actuaciones) • Secuencias de Actividades de Aprendizaje. • Uso de materiales y recursos educativos • •
	Diseño de Sesión/Actividad de Aprendizaje	• Identificación de las necesidades de aprendizaje. • Elaboración de Sesión de Aprendizaje y/o Actividades de mediación. • Elaboración y uso de materiales educativos. • Uso de cuadernos de trabajo. • •
Mediación	Desarrollo de Actividad de Aprendizaje-Acompañamiento	• Planteamiento de situación de aprendizaje retadora, desafiante y problemática. • Desarrollo del pensamiento complejo: Razonamiento, creatividad y pensamiento crítico. • Acciones de soporte socioemocional. • Retroalimentación formativa. • •
	Uso de Tabletas	• Incorpora en su planificación el uso de las tabletas como herramienta fundamental para el desarrollo de sus experiencias de aprendizaje. • Uso de los gestores de contenido en la modalidad a distancia. • Actualización del gestor de contenidos. • •
Evaluación	Criterios de Evaluación	• Análisis de las capacidades de la competencia por evaluar. • Formulación de los criterios de evaluación. • Análisis de las evidencias de aprendizaje. • Conclusión descriptiva al finalizar el periodo pedagógico. • Determinación del nivel de aprendizaje/nivel de desarrollo de la competencia. • •

5. ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR EL SERVICIO EDUCATIVO:

5.1. MEDIDAS PARA GARANTIZAR LAS CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD:

- limpieza y desinfección del local escolar:
- Uso de ambientes según el aforo permitido:
- Estaciones de lavado de manos y protocolos de bioseguridad:
- Gestión de materiales de limpieza:

5.2. MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES EDUCATIVOS:

- a. **Sensibilización y comunicación con los padres de familia y actores educativos:**
- b. **Seguimiento a la salud de los estudiantes y docentes:**
- c. **Seguimiento a actores educativos en situación de vulnerabilidad:**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL

“ ”
....

PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA - 2022



DATOS GENERALES:

- ❖ UGEL:
- ❖ INSTITUCION EDUCATIVA:
- ❖ CODIGO MODULAR:
- ❖ NIVEL:
- ❖ DIRECTORA:
- ❖ DOCENTES:

-
-
-

DATOS INFORMATIVOS:

- ❖ Unidad de Gestión Escolar local:
- ❖ Director de la IE:
- ❖ Coordinador de Psicología y Tutoría:

❖ **Jefe de Convivencia y Disciplina Escolar:**

❖ **Coordinador Académico:**

❖ **Periodo:**

1. ALCANCE:

El Plan de Convivencia Democrática aplica a todos los estudiantes, personal docente y padres de familia de la I.E. "....." de los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria en cumplimiento con la Ley 29719 y al DS 010-20ED que promueve la convivencia sin violencia en la Instituciones Educativas.

2. FINALIDAD:

La convivencia democrática tiene como finalidad propiciar procesos de democratización en las relaciones entre los integrantes de la comunidad educativa, como fundamento de una cultura de paz y equidad entre las personas, contribuyendo de este modo a la prevención del acoso maltrato y otras formas de violencia entre los estudiantes.

3. JUSTIFICACION

Haciendo un análisis de la Institución Educativa, en la cual, a pesar de los esfuerzos que se hacen por prevenir y/o evitar situaciones de violencia o acciones que afecten el clima institucional se siguen evidenciando circunstancias que ponen en riesgo la integridad física y psicológica de los estudiantes, por tal motivo creemos que nosotros y todas las personas deben de generar cambios que ayuden a tener una cultura de democracia y de paz, en lugares como las escuelas en este caso como nuestra institución educativa, que se encuentra comprometida en proteger y prever los derechos de los niños , niñas y adolescentes y la solución de conflictos desde la escucha y el diálogo.

Nuestra Institución Educativa no es ajena a la problemática de violencia escolar, debido a que existen padres que no educan en valores y no ponen en práctica reglas desde sus hogares, siendo muy permisivos con sus hijos, o simplemente ausentándose por completo, en algunos casos se ha detectado que los propios padres y algunos docentes no propician la disciplina ni el buen trato entre los integrantes , situación que se refleja en los espacios de interacción entre estudiantes, que termina perjudicando su desarrollo integral y lo limita en los nuevos retos que demanda la educación actual.

Consideramos que para la mejora de los aprendizajes es importante una adecuada convivencia en la escuela, como un factor necesario para transformar positivamente la educación e incidir de manera favorable en el logro de los aprendizajes. Por tanto, es importante considerar las necesidades e intereses de los estudiantes para favorecer el desarrollo de una cultura democrática, inclusiva y respetuosa de la diversidad.

4. OBJETIVOS GENERALES:

- ❖ Aplicar los alcances legales establecidos por la Ley 29719 que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas cumpliendo el objetivo de la norma: "establecer los mecanismos para diagnosticar, prevenir, evitar, sancionar y erradicar la violencia, el hostigamiento, la intimidación y cualquier acto considerado como acoso entre los alumnos de las instituciones educativas". (Artículo 1°. Objeto de la Ley).

- ❖ Promover en la Institución Educativa la convivencia democrática y cultura de paz, que permitan el desarrollo de las condiciones adecuadas para mejorar los aprendizajes de los estudiantes, estableciendo medidas y procedimientos de protección, así como la atención integral ante situaciones que vulneren los derechos de los estudiantes, como elemento formativo en conjunto con la educación para la paz y la equidad, el ejercicio de los derechos humanos, la prevención de todas formas de violencia y la educación en valores para el crecimiento armónico de la personalidad del estudiante y su incorporación a la vida social y colectiva.

5. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ❖ Educar en valores: fraternidad, solidaridad, libertad; respetando las ideas y creencias de las personas de la toda la comunidad educativa.
- ❖ Fomentar la convivencia pacífica desarrollando habilidades de comunicación, escucha, y resolución de conflictos para propiciar un clima de diálogo y comprensión en la escuela, en el hogar y comunidad, a través de la práctica de valores y actitudes positivas en el educando.
- ❖ Elaborar el diagnóstico situacional de la convivencia y disciplina escolar de la IE, con la participación de toda la comunidad educativa.
- ❖ Promover la incorporación del Plan de Convivencia Democrática y de Tutoría en los instrumentos de gestión de la I.E.
- ❖ Difundir, supervisar, monitorear y evaluar el cumplimiento de la Ley N° 29719-2012, y su modificatoria.
- ❖ Propiciar espacios de diálogo que permitan a los estudiantes, a través de la expresión en forma pacífica y espontánea, manifestar libremente sus sentimientos, aspiraciones, demandas y expectativas de las tensiones y discrepancias que pudieran presentarse.
- ❖ Fortalecer un clima de armonía y respeto de las normas de convivencia y disciplina establecidas.
- ❖ Capacitar a los docentes, personal auxiliar y administrativo en técnicas y estrategias de resolución de conflictos.
- ❖ Fortalecer la autoridad del docente con el cumplimiento del reglamento interno y de sus funciones de forma ética.
- ❖ Implicar a los padres de familia, tutos, docentes, estudiantes en los procesos de reflexión y actitud positiva que ayuden a prevenir conflictos de convivencia en la Institución educativa.
- ❖ Mejorar continuamente el clima de convivencia en la institución, en beneficio de una educación integral de calidad.
- ❖ Velar por la asistencia integral y protección del o la estudiante víctima de acoso escolar y del agresor/a.
- ❖ Promover y fortalecer las instancias de participación estudiantil

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL

“ ”
....

PLAN DE CONVIVENCIA 2022

ÍNDICE

Introducción

FUNDAMENTOS NORMATIVOS Y PEDAGÓGICOS

I. Convivencia escolar democrática

- 1.1. Fundamentos normativos
- 1.2. Fundamentos pedagógicos
- 1.3. Espacios de comunicación escolar

II. Comité de Convivencia Escolar Democrática: Organización y funciones

2.1. Funciones

- a. Del Comité
- b. De la Dirección
- c. Del profesional de Psicología

2.2. Área ejecutora del plan de Convivencia: Funciones

INTRODUCCIÓN

La Convivencia Escolar Democrática es parte de la estructura organizacional del Colegio “.....”, que se hace explícita en el presente Manual abordando temas vinculados a la convivencia de la Comunidad Educativa.

El Colegio “.....” busca promover y fomentar la comprensión y el desarrollo de una convivencia escolar armoniosa a través de un plan que tiene como principios orientadores los valores de respeto, tolerancia, solidaridad, colaboración, justicia y paz, en el marco de los Derechos Humanos y los derivados de la Convención de los Derechos del Niño.

De esta forma, queremos evitar los programas aislados que intentan dar respuesta a problemáticas entendidas parcialmente, donde lo formativo queda relegado a las intenciones e inspiraciones de cada docente sin un lineamiento claro por parte del colegio.

Por esta razón, contar con un plan de acción permite organizar y evaluar la convivencia y la formación socio-afectiva y ética como parte explícita del Colegio “Santa María de Breña”, con un programa sistemático, coordinado, coherente y eficiente de acciones con fines formativos.

Este manual está dirigido a toda la comunidad educativa del colegio “Santa María de Breña”: alumnos, padres de familia y personal docente y no docente del colegio, con la finalidad de dar a conocer el marco en el cual se promueve la Convivencia Escolar Democrática, los objetivos, los mecanismos de acción del colegio y los procedimientos a seguir.

PRIMERA PARTE: FUNDAMENTOS NORMATIVOS Y PEDAGÓGICOS

I. CONVIVENCIA ESCOLAR DEMOCRÁTICA

Los alumnos en conjunto tienen el deber de conocer y respetar las normas de convivencia y disciplina establecidas en el IE. Sin embargo, todos los miembros de la comunidad educativa deben regirse por normas básicas de respeto mutuo y solidaridad recíproca; que implica el reconocimiento y respeto por la diversidad, la capacidad de las personas de entenderse, de valorar y aceptar las diferencias y los puntos de vista de otros.

1.1. Fundamentos normativos

A. Aplicación de la Ley N° 29719

Según menciona el reglamento de la Ley No.29719, Ley que promueve la Convivencia sin Violencia en las Instituciones Educativas, la Convivencia Escolar Democrática es “el conjunto de relaciones interpersonales que se establece entre los integrantes de la comunidad educativa, caracterizadas por el respeto a los derechos de los demás, la aceptación de normas consensuadas y la solución pacífica de los conflictos; favoreciendo un estilo de vida democrático, ético y la formación ciudadana de los alumnos”.

B. Normas Específicas

El currículo de toda institución educativa contempla la formación integral de los alumnos, una formación democrática que promueva el respeto incondicional de los derechos humanos, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el fortalecimiento del estado de derecho en un entorno educativo armonioso confiable, eficiente, creativo y ético. Para lograr estos objetivos nos basamos en la siguiente normativa:

- a. Constitución Política del Estado Peruano.
- b. Ley de los Centros Educativos Privados No. 26549.
- c. Código de Niños y Adolescentes, aprobado por Ley No 27337.
- d. Código de Protección y Defensa del Consumidor, Ley No. 29571.
- e. Ley N° 29719 del 21 de junio de 2011, Ley que promueve la Convivencia sin Violencia en las Instituciones Educativas.
- f. Decreto Supremo N° 042-2011-PCM, del 07 de mayo de 2011, sobre la obligación de llevar el Libro de Reclamaciones en las Instituciones Educativas.
- g. Reglamento del Libro de Reclamaciones Aprobado por Decreto Supremo N° 011-2011- PCM del 18 de febrero de 2011.
- h. Ley N° 28119, que prohíbe el acceso del menores de edad a páginas web de contenido pornográfico y a cualquier otra forma de comunicación en red de igual contenido.
- i. Ley N° 29988, denominada “Ley que establece Medidas Extraordinarias para el Personal Docente Administrativo de Instituciones Educativas Públicas y Privadas, Implicado en delitos de Terrorismo, Apología del Terrorismo, Delitos de Violación de la Libertad Sexual y Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas”; y crea el “Registro de Personas Condenadas o Procesadas por el Delito del Terrorismo, Apología del Terrorismo, Delitos de Violación de la Libertad Sexual y Tráfico Ilícito de Drogas” y modifica los Artículo 36° y 38° del Código Penal.
- j. Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular aprobado por R.M.0440-2008- ED.
- k. R.M. N° 0069-2008-ED, aprueba la Directiva “Normas para la matrícula de niños y jóvenes con discapacidad en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo de la Educación Inclusiva”.
- l. Ley N° 29783 de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2012-TR. M.

- m. Ley N° 29694 que Protege a los Consumidores de las Prácticas Abusivas en la Selección o Adquisición de Textos Escolares para Lograr su Eficiencia, modificada por la Ley N° 29839 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 015-2012-ED, del 28 de setiembre de 2012.
- n. R.M. N° 0028-2013-ED, de fecha 25 de enero de 2013, sobre el ingreso y/o permanencia del niño o niña en Educación Inicial.
- o. Orientaciones y Normas Nacionales para la Gestión de las Instituciones Educativas, Educación Básica y Educación Técnico-Productiva, emitidas anualmente por el Ministerio de Educación.
- p. Disposiciones emanadas del Ministerio de Educación del Perú.
- q. Disposiciones del Régimen Laboral de la Actividad Privada.
- r. Ley de Delitos Informáticos No. 30096 que previene y sanciona las conductas ilícitas que afectan los sistemas y datos informáticos, cometidos mediante la utilización de tecnologías de la información o de la comunicación.

1.2. Fundamentos pedagógicos

Bajo la premisa de que la convivencia armoniosa en el colegio favorece la calidad del aprendizaje y el desarrollo humano integral, en el presente manual se define el modelo de Convivencia en Democracia en la IE”, en coherencia con su enfoque educativo, que tiene como objetivo brindar a todos sus alumnos un espacio para su desarrollo y aprendizaje en interacción. Dicho espacio permite al alumno actuar como un ciudadano activo y responsable en su comunidad.

El enfoque curricular de la IE promueve en los alumnos la construcción del conocimiento y el desarrollo de capacidades, valores y actitudes que les permitan ser aprendices de por vida. Estos contenidos son trabajados en las áreas curriculares, unidades didácticas y sesiones de aprendizaje en los tres niveles educativos a lo largo de toda la etapa escolar.

Los valores que transmite el Colegio “.....” siendo un colegio privado corresponden a los valores de la república peruana, predominando la defensa de valores democráticos de justicia, responsabilidad, respeto, tolerancia, libertad, igualdad, autonomía y solidaridad.

Estos valores permiten que en la escuela se desarrolle la democracia como una forma de vida en la que se promueve la toma de decisiones, la participación la ciudadanía, el consenso y el disenso.

1.3. Espacios de comunicación escolar

A. Organización interna para la convivencia en democracia

Las acciones para la convivencia en LA IE responden a cuatro pilares:

- Académico- humanístico, pues construye su formación ética de vida.
- Socio- personal como personas íntegras y competentes.
- Respeto a la naturaleza, ya que convive respetando su entorno natural
- Espiritual, porque María guía una vida llena de valores

La IEI, en la búsqueda de la aplicación de nuevas acciones para reformar la convivencia en democracia promueve innovaciones y cambios simultáneamente en los campos de la pedagogía, de la vida escolar, de los recursos humanos, así como las acciones a favor de la seguridad en pleno respeto de las normas de Defensa Civil.

B. Organización Pedagógica

En el marco de la aplicación de los programas oficiales de enseñanza, el colegio desarrolla de manera especial ciertas áreas que contribuyen en el desarrollo integral del alumno y en su bienestar en el colegio.

II. COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR DEMOCRÁTICA: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

El Comité de Convivencia Escolar Democrática es un equipo organizado que está encargado de planificar, coordinar y liderar los abordajes formativos que favorezcan la calidad de las relaciones en la comunidad educativa

Está conformado por:

COMITÉ DE TUTORIA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Presidente	
Coordinador de Psicología y Tutoría	
Responsable de la Convivencia y Disciplina Escolar	
Coordinador Académico	
Responsable del SISEVE Inicial	
Responsable del SISEVE Primaria	
Responsable del SISEVE Secundaria	

I.1. Funciones:

A. Del Comité:

- Concebir el Plan de Convivencia Democrática favoreciendo la calidad de las relaciones en la comunidad educativa en coordinación con las distintas áreas vinculadas al trabajo formativo de la IE.
- Incentivar la participación de toda la comunidad educativa coordinando acciones con las distintas áreas vinculadas al trabajo formativo.
- Promover la implementación de normas de convivencia democrática en la comunidad educativa.
- Promover el desarrollo de capacidades y actitudes en la comunidad educativa que permitan una convivencia armónica, fomentando el Perfil, las actitudes y los valores del colegio.
- Garantizar la aplicación de los procedimientos de actuación ante problemas de convivencia.
- Tener representación en el Consejo Disciplinario ante casos de problemas de convivencia escolar.
- Supervisar la actualización permanente del registro de casos de violencia en el Libro de Registro de Incidencias.
- Promover la participación de instituciones locales, organizaciones no gubernamentales y profesionales para apoyar la implementación del Plan de Convivencia Democrática.
- Resolver en última instancia y de manera concertada las controversias y conflictos en la institución educativa.
- Contribuir con la supervisión e implementación del Plan de Convivencia Democrática en la institución educativa en coordinación con la Dirección.
- Apoyar las acciones de implementación y ejecución del Plan de Convivencia
- Democrática en la institución educativa.
- Vigilar que la aplicación de los procedimientos y medidas que se adopten, señaladas en el Reglamento Interno de la institución educativa, se ejecuten en el marco del presente manual.

B. De la Dirección:

- Garantizar la elaboración e implementación del Plan de Convivencia Democrática de la institución Educativa.
- Supervisar que los procedimientos y medidas que se establezcan y ejecuten.
- Apoyar las acciones del equipo responsable de la convivencia democrática en la institución.
- Comunicar y rendir cuentas acerca de los procesos y logros de la convivencia democrática a los padres de familia y demás integrantes de la comunidad educativa.
- Impulsar el desarrollo del Programa de Convivencia Escolar dinamizando su implementación y vivencia dentro de la Institución.
- Liderar el equipo de Convivencia Escolar en un clima de escucha, respeto, tolerancia, diálogo y autonomía.
- Convocar y presidir las reuniones del Equipo de Convivencia Escolar.
- Organizar la agenda de trabajo del Comité de Convivencia Escolar.
- Promover, coordinar y supervisar, junto con el Comité de Convivencia Escolar, el trabajo articulado de las diferentes áreas o estamentos del colegio vinculados a la convivencia escolar.

- Promover la capacitación y actualización permanente de los miembros del Comité de Convivencia y la actualización de material bibliográfico de consulta.
- Mantener informada a la Comunidad Educativa de las acciones que el Comité realiza.

2.2. Área ejecutora del plan de Convivencia: Funciones

A. Formativa

Colabora con la formación integral de los alumnos, promueve la práctica de los valores democráticos, el desarrollo de las habilidades sociales y, sobre todo, el aprendizaje de las normas y pautas de convivencia social.

Las normas que se construyen en el aula deben guardar armonía con los valores éticos y con las pautas de convivencia propuestas en el Reglamento Interno y en el PEI o proyecto de establecimiento de la IEI

B. Preventiva

Tiene una doble dimensión: es preventiva porque al generar un clima armonioso, confiable y seguro entre los alumnos y la presencia de los adultos, especialmente los profesores de aula y/o tutores, genera un soporte de primera línea frente a la aparición de los problemas psicosociales y de cualquier situación, interna o externa, que amenace el óptimo desarrollo de los alumnos; y porque la presencia cercana de los profesores, dentro y fuera del aula, recuerdan a los alumnos que hay un adulto cercano que asegura bienestar común, persuadiéndolos de evitar transgresiones a las normas de convivencia.

Con discreción, esto crea un ambiente en el que los alumnos se sienten seguros y recurren a la autoridad o al consejo de un miembro del departamento de psicología, de la enfermería o de normas educativas, cuando lo necesitan.

De igual forma, es preventiva porque se planifican distintos momentos en coordinación con psicología y los profesores para dictar talleres conceptos básicos de las habilidades sociales. En dichos talleres se brindan herramientas para el manejo adecuado de las situaciones escolares cotidianas.

C. Reguladora

Regula los comportamientos al interior de la IEI o de forma virtual en casa. El reconocimiento del buen comportamiento es tan importante como la Regulación disciplinaria. Se deben establecer los premios y estímulos para los alumnos que aportan a la buena convivencia escolar. Las faltas deben tener una regulación, **justa, oportuna y reparadora** para que los alumnos aprendan a asumir la responsabilidad de sus acciones y a restablecer las relaciones armónicas.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

N°	ACTIVIDADES	TAREAS	RESPONSA BLES	RECURSO S/ PRESUPUESTO	EVIDENCIA	CRONOGRAMA 2021- 2022													
						2021			2022										
						O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N
1	Planificación y organización del trabajo, para la elaboración del Plan de Convivencia Escolar Democrática (CED) incluyendo acciones formativas, preventivas y de atención integral.	✓ Mediante R.D. el Director reconoce la nominación de los integrantes de la comisión de C.E.D. ✓ Organización de equipos de trabajo. ✓ Participación en acciones formativas, preventivas y de atención integral (tutoría, normas de convivencia de aula, normas de convivencia con docentes de cada área curricular)	Director Comité de Tutoría y convivencia escolar y democrática,			x	x												
2	Incentivar la participación de los integrantes de la comisión de la comunidad educativa en levantar línea base de promoción de la Convivencia Escolar Democrática	✓ Sensibilización e información a los actores educativos para informar y lograr su compromiso y participación, para el éxito de la propuesta institucional. ✓ Elaboración de ficha diagnóstica para cada actor educativo. ✓ Decisión de la muestra de actores educativos para levantar línea base.	Equipo responsable de la Convivencia Escolar y Democrática				x												

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL

“ ”
....

IVO

1. DATOS GENERALES.

- 1.1. UGEL:
- 1.2. INSTITUCIÓN EDUCATIVA:
- 1.3. NIVEL/S DE ATENCIÓN:
- 1.4. DIRECTOR(A):
- 1.5. LUGAR:
- 1.6. DISTRITO:

2. MODALIDAD: EBR TURNO: Mañana

3. PROGRAMACIÓN.

3.1. Fecha de inicio de las clases semipresenciales.

.....

3.2. Días programados para el desarrollo de actividades semipresenciales durante el año académico.

MES	SEMANAS DE GESTIÓN	Nº DE DÍAS EFECTIVOS POR MES
MARZO	2	
ABRIL	--	10
MAYO	1	16
JUNIO		21
JULIO	1	16
AGOSTO	1	17
SETIEMBRE		22
OCTUBRE	1	15
NOVIEMBRE		21
DICIEMBRE	2	12

4. **NÚMERO DE ESTUDIANTES PROGRAMADOS PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES PRESENCIALES Y AQUELLOS QUE PARTICIPARAN DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA POR NIVELES.**

Nº	EDAD	SECCIÓN	ESTUDIANTES CON ATENCIÓN SEMIPRESENCIAL	ESTUDIANTES CON ATENCIÓN REMOTA
1	3 Años	U	0	20
2	4 Años	A Y B	0	30
3	5 Años	U	0	18
TOTAL				68

5. **RELACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS.**

5.1. **Turnos y horarios establecidos según niveles:**

El trabajo que se viene realizando en la IEI "....." se ha organizado el trabajo de acuerdo al siguiente horario o rutina diaria, de la misma forma las docentes trabajan a través del Watsap, llamadas a los PP/FF, con fichas complementarias tales como:

						
Hora		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
7.20 - 8.00 am		Desayuno familiar	Desayuno familiar	Desayuno familiar	Desayuno familiar	Desayuno familiar
8.00 - 8.20 am		Aseo personal	Aseo personal	Aseo personal	Aseo personal	Aseo personal
8.20 - 8.40 am		Registro de asistencia de los estudiantes	Registro de asistencia de los estudiantes	Registro de asistencia de los estudiantes	Registro de asistencia de los estudiantes	Registro de asistencia de los estudiantes
8.40 - 9.00 am		Motivación para las clases de A/C	Motivación para las clases de A/C	Motivación para las clases de A/C	Motivación para las clases de A/C	Motivación para las clases de A/C
9.00 - 9.30 am		Visualizamos el programa de aprendizaje en casa	Visualizamos el programa de aprendizaje en casa	Visualizamos el programa de aprendizaje en casa	Visualizamos el programa de aprendizaje en casa	Visualizamos el programa de aprendizaje en casa
9.30 - 10.00 am		Refrigerio	Refrigerio	Refrigerio	Refrigerio	Refrigerio
10.00 - 11.15 am		Interactuamos docentes y niños por medio del watsap y llamadas, otros	Interactuamos docentes y niños por medio del watsap y llamadas, otros	Interactuamos docentes y niños por medio del watsap y llamadas, otros	Interactuamos docentes y niños por medio del watsap y llamadas, otros	Interactuamos docentes y niños por medio del watsap y llamadas, otros
11.15 - 12.00 am		Desarrollo de taller de lectura: "Había una vez"	Taller de actividad física "Matroginnacia en casa"	Taller de grafico plastico	Taller de danza	Todas las secciones: Taller de cocina y la seccion de 5 años Taller de quechua oralidad.
12.00 - 13.00 pm		Almuerzo familiar	Almuerzo familiar	Almuerzo familiar	Almuerzo familiar	Almuerzo familiar
13.00 - 2.00 pm		Ayudo en casa en algunas responsabilidades	Ayudo en casa en algunas responsabilidades	Ayudo en casa en algunas responsabilidades	Ayudo en casa en algunas responsabilidades	Ayudo en casa en algunas responsabilidades
2.00 - 4.00 pm		Juego libre	Juego libre	Juego libre	Juego libre	Juego libre

Por las tardes, sábados y domingos:

- Se realiza la atención y retroalimentación a los estudiantes en cualquier horario.
- Los días martes y jueves tenemos reuniones a nivel de docentes de 3 a 6 P.m.
- Cada último jueves de cada mes tenemos una reunión programada "cafecito pedagógico"
- Reuniones de GIAS para fortalecimiento de nuestras habilidades pedagógicas.

5.2. Actividades Pedagógicas que respondan a las necesidades de los/las estudiantes por niveles. (Inicial).

- Se realiza la planificación contextualizada de las diferentes experiencias de aprendizaje.
- Planificación de talleres virtuales de psicomotricidad, arte, baile, cocina, y de lectura.
- Elaboración y ejecución de nuestro proyecto de innovación "Había una vez" y "la matroginnacia en casa"
- Trabajo con fichas complementarias en físico.

6.- Cronograma de limpieza y desinfección del local educativo.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE LIMPIEZA

TAREAS	Productos de limpieza	Responsable	1° semana	2° semana	3° semana	4° semana
Limpieza general del baño.	Legía y detergente	Personal Administrativo	x	x	x	x
Limpieza general de la cocina	Legía y detergente	Personal Administrativo	x	x	x	x
Limpieza general de patios	Legía y detergente	Personal Administrativo	x	x	x	x
Limpieza general de pasillos	Legía y detergente	Personal Administrativo	x	x	x	x
Limpieza general de aulas	Legía y detergente	Personal Administrativo	x	x	x	x
Limpieza general de lavaderos	Legía y detergente	Personal Administrativo	x	x	x	x
Limpieza general de veredas y puertas externas			x	x	x	x
...						

5.3. Condiciones de ventilación

N°	Descripción	Material que predomina	Condición			Al abrir ¿obstruye las rutas de evacuación?		¿Se encuentran libres de obstáculo?	
			Operativo	Malogrado	No cuenta	SÍ	NO	SÍ	NO
1	Ventana	Vidrio	X				X		X
2	Puertas	Madera	x			X		X	

5.4. Distribución de ambientes y aforo.

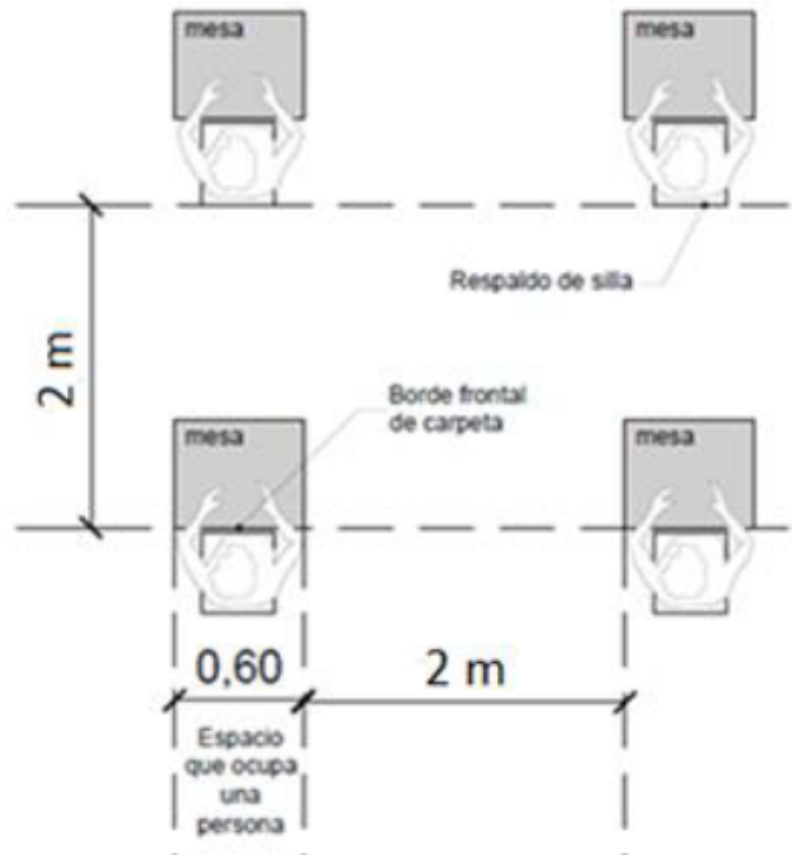
a. Medida de los ambientes comunes y aforo.

Croquis de la Institución Educativa

	AMBIENTES	ÁREA EN M ²	AFORO (comunidad educativa)
	SSHH		
	Patio principal		

b. Medida de las aulas de la I.E.

Figura 1. Referencia para la organización de mobiliario



NIVELES	AULAS	ÁREA M ²	AFORO DE ESTUDIANTES
INICIAL	3 AÑOS	56m ²	
	4 AÑOS		
	5 AÑOS		

5.5. Señalización de espacios.

En las puertas del local educativo, así como en el atrio de ingreso y cada ambiente, se encuentran colocadas la señalización con la capacidad de aforo total permitido.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social



Qali Wamán

Ministerio de Salud

EL PERÚ PRIMERO

CONSIDERACIONES PARA EL CAE EN LA DISTRIBUCIÓN (REPARTO) DE ALIMENTOS Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTE EL CORONAVIRUS (COVID-19)

No podrán distribuir (repartir) ni tener contacto con los alimentos, cuando presenten los siguientes signos:



Tos



Estornudos

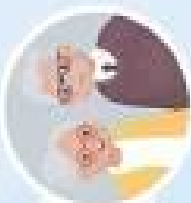


Fiebre



Cumpliendo con estas recomendaciones nos protegemos todos.

No podrán distribuir (repartir) los alimentos:



Personas mayores de 65 años



Personas con enfermedades como:

- Hipertensión arterial
- Diabetes mellitus
- Enfermedades cardiovasculares
- Asma
- Enfermedad pulmonar crónica
- Insuficiencia renal crónica
- Cáncer
- Obesidad
- Otros estados que afecten nuestra salud



6. **MEDIDAS PARA ASEGURAMIENTO DE ESTACIONES DE LAVADO DE MANOS O DESINFECCIÓN DE MANOS Y OTRAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL**

6.1. Instalación de estaciones de lavado y desinfección de manos.

La I.E. cuenta con agua potable por lo que se realizaron las siguientes acciones.

N°	ACCIONES	Cantidad de estaciones	Insumos de desinfección	Responsable
1	Se implementaron estaciones de lavado de manos	No	Si	Personal administrativo
2	Se implementaron estaciones de desinfección de manos	No	No	
3				

7. **MEDIDAS PARA LA COMUNICACIÓN CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

7.1. Directorio de PPFF.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL ESTUDIANTE	EDAD	TURNO	NÚMERO DE CELULAR

7.2. Directorio del Personal de la I.E.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	FUNCIÓN	GRADO A CARGO	N° DE CELULAR	OPERADOR	CORREO ELECTRÓNICO
01		DIRECTORA	4 AÑOSA		FLASH MOBILE	
02		DOCENTE	3 AÑOS		CLARO	
03		DOCENTE	4 AÑOS B		CLARO	
04		DOCENTE	5 AÑOS		CLARO	

05		AUXILIAR DE EDUCACION			CLARO	
06		PERSONAL ADMINISTRATIVO			CLARO	NO TIENE

8. MEDIDAS PARA LA DETERMINACIÓN DEL PERSONAL Y LOS/LAS ESTUDIANTES QUE MANTENDRÁN EL TRABAJO REMOTO O LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL, SEGÚN CORRESPONDA

8.1. Personal de la I.E. con condición de vulnerabilidad.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	FUNCIÓN	CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD	DOCUMENTO QUE SUSTENTA
01		DIRECTORA	CON HIPERTIROIDISMO	HISTORIAL CLINICO DE ESSALUD.
02		DOCENTE		
03		DOCENTE		
04		DOCENTE		
05		AUXILIAR DE EDUCACION		
06		PERSONAL ADMINISTRATIVO		

8.2. Estudiantes con condición de vulnerabilidad

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD

9. LISTADO DE DOCENTES SEGÚN LA MODALIDAD DE SERVICIO EDUCATIVO (PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O NO PRESENCIAL), TOMANDO EN CUENTA SU CONDICIÓN DE GRUPO DE RIESGO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	FUNCIÓN	MODALIDAD DE SERVICIO	OBSERVACIÓN

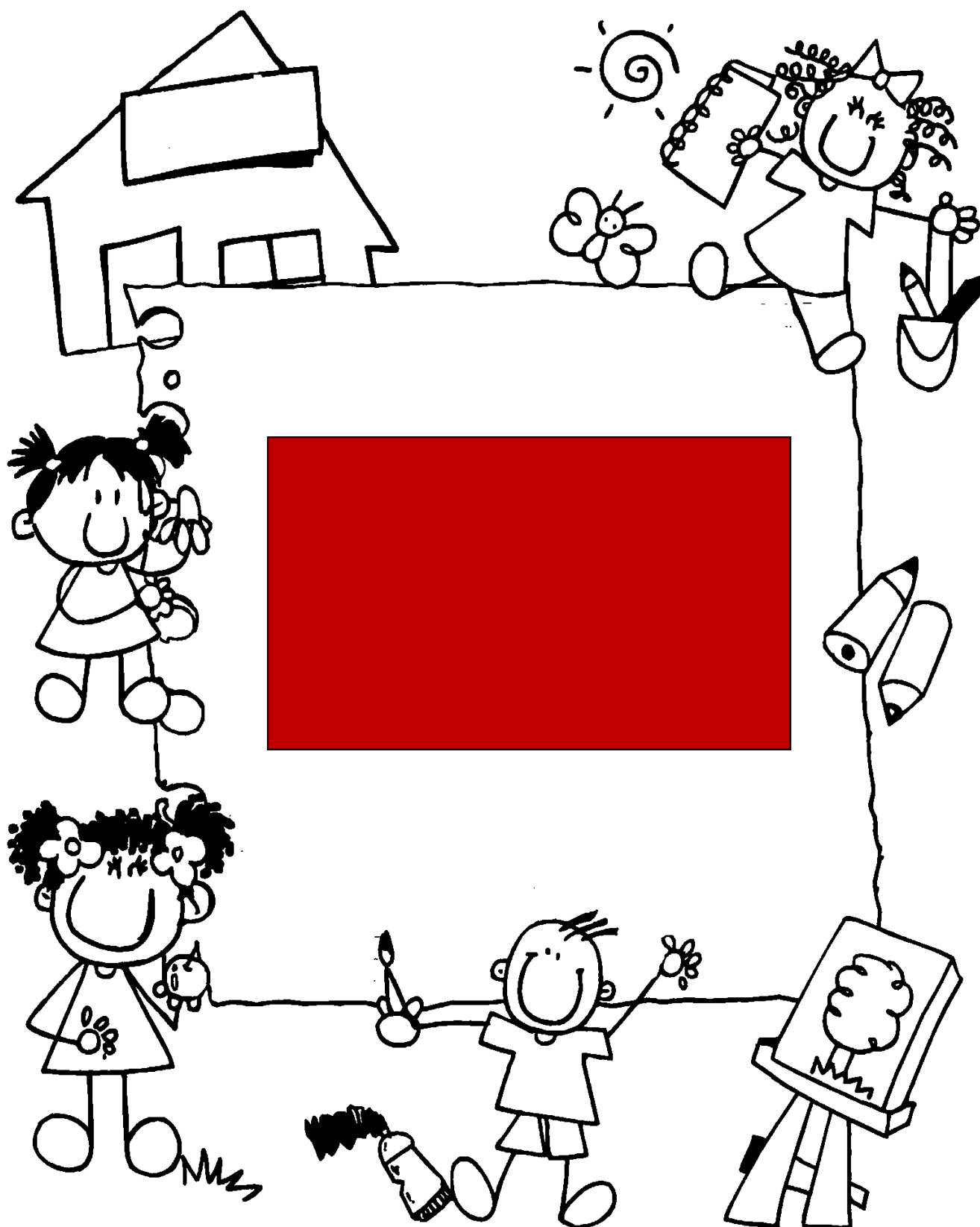
10. SI LA IE HARÁ USO DE ESPACIOS PÚBLICOS O PRIVADOS, O AMBOS, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PRESENCIAL O SEMIPRESENCIAL, PRESENTARÁ EL LISTADO DE ESPACIOS, ASÍ COMO LA DESCRIPCIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS Y SU LOCACIÓN

Nº	DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO	PUBLICO O PRIVADO	CARACTERÍSTICAS	LOCACIÓN

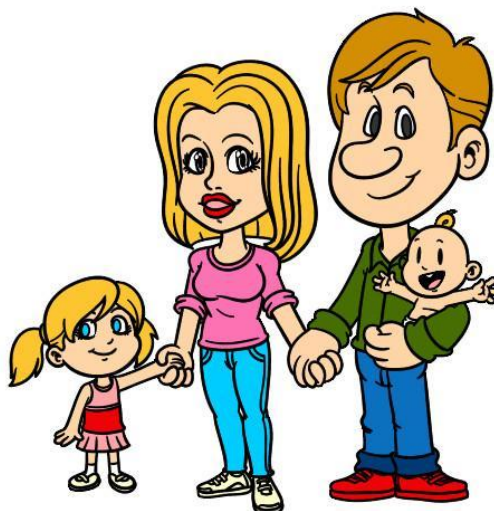
11. RESULTADOS DE LA CONSULTA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA, TOMANDO EN CUENTA LOS PARTICIPANTES, EL NÚMERO DE VOTOS Y EL MECANISMO UTILIZADO PARA LLEGAR A CONSENSOS

12. RESPONSABLES DE IMPLEMENTAR EL PLAN (NOMBRES, CARGO Y FUNCIONES)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FUNCION	OBSERVACIONES



ENTREVISTA A PADRES DE FAMILIA



A continuación, responda las siguientes preguntas, así podremos saber el contexto en que se desenvuelven sus menores hijos(as) y las condiciones en las que se desarrollaran las actividades de aprendizaje durante el presente año 2022.

DATOS GENERALES:

- Nombre y apellidos del niño:

- ¿Cómo le gusta que lo llamen?

- Fecha y lugar de nacimiento: _____

- Domicilio: _____

- Teléfono: _____

- Nombre del padre: _____ Edad: _____

- Ocupación: _____

- Grado escolar: _____

- Nombre de la madre: _____ Edad: _____

- Ocupación: _____

- Grado escolar: _____

- A quién corresponde la tutela: _____

- Personas que viven con el alumno:

- ¿Tiene hermanos, cuántos? _____
- Tuvo la madre alguna enfermedad o traumatismo durante el embarazo

- ¿Cuánto peso al nacer? _____
- ¿Cuánto midió al nacer? _____
- ¿Tiene alguna enfermedad crónica? _____
- ¿Es alérgico a algo? _____
- ¿Sufrió algún golpe en la cabeza? _____
- ¿Cuándo comenzó a agarrar los objetos? _____
- ¿A qué edad sostuvo la cabeza? _____
- ¿A qué edad se sentó solo? _____
- ¿Come todo tipo de alimentos? _____
- ¿Cree usted que la alimentación de su hijo es balanceada?

- ¿Controla esfínteres de día? _____
- ¿Controla esfínteres de noche? _____

PREGUNTAS SOCIEMOCIONALES:

- ¿Qué actividades realizan en familia?

- Cuénteme ¿Qué suele hacer durante el día?

- ¿Cómo describiría el comportamiento de su niño o niña en casa?

- ¿Castigan al niño o niña? _____

- **¿Comparte actividades de juego con su niño o niña? ¿Cuáles son las favoritas?**

- **En casa ¿Quiénes son sus compañeros de juego?**

- **¿Qué tanto se adapta a las reglas de juego?**

- **¿Su niño o niña colabora con alguna tarea en el hogar de acuerdo a sus posibilidades?**

- **Su niño o niña ¿en qué situaciones le pide ayuda?**

- **¿Cómo le demuestra su cariño a su menor hijo o hija?**

- **¿Su niño o niña manifiesta sus emociones si esta triste, o feliz, enojado? ¿Qué hace Ud. al respecto?**

- **Si está molesto o enojado su niño o niña lanza las cosas o lastima a alguien a su alrededor ¿Qué hace Ud. al respecto?**

- **¿Hubo algún cambio de comportamiento en su niño o niña durante la pandemia?**

- **¿Cuándo su niño o niña cumple una tarea o logra algo? ¿Qué suele hacer usted?**

PREGUNTAS VINCULADAS A LAS CONDICIONES QUE OFRECE LA FAMILIA COMO OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJES PARA SU MENOR HIJO O HIJA:

- ☐ • ¿A su niño o niña le gusta elegir lo que se va a poner? SI NO
- ¿Se viste solo o quién le ayuda? _____
- ☐ • ¿Realiza actividades de aseo con ayuda o solo? SI NO
- ¿A quién pide ayuda? _____
- ¿Cuáles son sus juegos y juguetes favoritos?
- _____
- _____
- ¿Cuánto tiempo ve televisión? _____
- ¿Qué programas de televisión ve?
- _____
- _____
- ¿Cuenta usted con objetos tecnológicos en el hogar celular, laptop, Tablet? ¿Cuánto tiempo los usa por día?
- _____
- _____

PREGUNTAS RELACIONADAS A LA CONVIVENCIA Y DEMOCRACIA EN EL HOGAR:

- ¿Se han puesto de acuerdo en familia sobre algunas reglas para cuidarse y cuidar las cosas en casa? Comente brevemente como lo hicieron.
- _____
- _____
- ¿Tiene espacios delimitados para que su niño o niña pueda ordenar sus materiales y realizar actividades como dibujar, pintar, etc.?
- _____
- _____
- ¿Tiene espacio suficiente y seguro en casa para que su niño o niña realice actividades de movimiento libre como saltar, correr, trepar, comentar?
- _____
- _____
- ¿Suele conversar con su niño o niña? ¿De qué suele conversar?
- _____

-
- ¿Su niño o niña habla correctamente? ¿Qué hace Ud. ¿Cuándo no lo hace? ¿Cómo corrige a su menor niño o niña?

- ¿Le lee cuentos, historias a su niño o niña en qué momento del día lo hace? ¿Le pregunta al respecto de la lectura o lo acontecido en la historia?

- ¿Su niño o niña muestra interés en escribir cuando los ve escribir a Uds.? ¿Ya sea en papel o en la computadora? ¿Qué hacen al respecto?

- Comentar brevemente.

- ¿Escuchan música en casa, bailan en familia con su niño o niña?

- ¿Su niño o niña suele reconocer emociones como triste, enojado, feliz, en otras personas? ¿Y que suele hacer en estas situaciones?

- ¿Su niño o niña participaba activamente de fiestas familiares como cumpleaños reuniones antes de la pandemia? comentar brevemente.

Maestra

Tutor o tutora

Nombre y firma

Nombre y firma

ENTREVISTA A LOS ALUMNOS



Nombre del alumno: _____

Grado y grupo: _____

- ¿Cómo te llamas?
- ¿Cómo te dicen en tu casa? ¿Te gusta que te digan así?
- ¿Cómo se llama tu mamá y tu papá?
- ¿A qué juegas con tus papás?
- ¿Te gusta estar en tu casa, por qué?
- ¿Cuántos años tienes?
- ¿Dónde vives?
- ¿Está cerca o lejos?
- ¿Con quién vives?
- ¿Cómo te llevas con tus papás?
- ¿Te regañan tus papás, por qué?
- ¿Tienes hermanos? ¿Cómo se llaman?
- ¿Te leen cuentos, quien?
- ¿Qué te gusta?
- ¿Qué no te gusta?
- ¿Qué te da miedo?
- ¿Qué te pone triste?
- ¿Cuál es tu color favorito?
- ¿Cuál es tu comida favorita?
- ¿Qué frutas comes?
- ¿Te gusta venir a la escuela? ¿Por qué?

- ¿Qué te gustaría ser cuando seas grande? ¿Por qué?
- ¿Cuál es tu juego favorito?
- ¿Cómo se llama tu mejor amigo?
- ¿Cuál es tu programa favorito?
- **Dibuja a tu familia**

- **Dibuja tu escuela**

MAESTRA

ALUMNO(A)

Nombre y firma

Nombre y firma

CONSENTIMIENTO PARA RETORNO A CLASES PRESENCIALES Y/O SEMIPRESENCIALES

Yo, identificado con DNI N°
padre/madre del (a) menor de la
sección de años

Conozco en qué consiste el retorno a clases en el que participará mi hijo o hija.

Estoy informada/o de los protocolos, medidas sanitarias de seguridad y los horarios que
asistirá;

Por tanto, en a los días del mes de
del 2022

Doy mi consentimiento ()

No doy mi consentimiento ()

Para que se incorpore a clases semipresenciales y/o presenciales en la Institución
Educativa Inicial

Huella digital

Firma

I.E.I. "....."

FICHA DE MATRICULA 2022

DATOS DEL NIÑO(A):

APELLIDO PATERNO:..... AP.
MATERNO:.....

NOMBRES: SEXO: Hombre ()
Mujer ()

N° DE D.N.I: N° PARTIDA DE
NACIMIENTO:.....

PAÍS DE NACIMIENTO:..... FECHA DE
NACIMIENTO:.....

LUGAR DE NACIMIENTO: Departamento.....Provincia:.....Distrito:
.....

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:
.....

TELÉFONO DE DOMICILIO:

LENGUA MATERNA: Castellano () quechua () aimara () lengua extranjera () otra
lengua :..... SEGUNDA LENGUA:.....

RELIGIÓN: Cristiana-católica () Otra cristiana () Otra ().

TIPO DE DISCAPACIDAD QUE TIENE EL ALUMNO: Discapacidad auditiva () Discapacidad intelectual ()
Discapacidad motora () Discapacidad visual () Otro:.....

PARTO: Normal () Complicado() especifique.....

NÚMERO DE HIJOS:..... LUGAR QUE OCUPA ENTRE LOS HERMANOS.....

CONTROL DE SALUD:

FECHA:..... PESO:

FECHA: TALLA:

ENFERMEDAD: Sarampión () Fecha: Asma () Fecha:

VACUNAS: TRIPLE: EDAD DE VACUNACIÓN:.....AÑOS.....MESES

SARAMPIÓN: EDAD DE VACUNACIÓN:..... AÑOS.....MESES

ACTIVIDADES:

Levanto la cabeza Edad en meses:..... Controló sus esfínteres Edad en meses:

Se sentó Edad en meses: Habló las primeras palabras Edad en meses:

Se paro Edad en meses: Habló con fluidez Edad en meses:

Camino Edad en meses: Gateo Edad en meses:
.....

ALERGIAS() EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS() TIPO DE SANGRE:..
.....

DATOS DE FAMILIARES:**MADRE**

APELLIDO PATERNO:.....AP.
MATERNO:.....

NOMBRES: N° DE D.N.I:
.....

PAÍS DE NACIMIENTO:FECHA DE NACIMIENTO:ESTADO CIVIL:
.....

LUGAR DE NACIMIENTO:
Departamento.....provincia.....distrito.....

GRADO DE INSTRUCCIÓN: Primaria incompleta () Primaria completa ()
Secundaria incompleta () Secundaria completa ()
Superior no universitaria incompleta () Superior no universitaria completa ()
Superior universitaria incompleta () Superior universitaria completa ()
Superior post graduado ()

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:
.....
.....

CENTRO DE TRABAJO:
.....
.....

TELÉFONO DE DOMICILIO: CELULAR:
Email:.....

OCUPACIÓN:
.....
.....

VIVE: Si () No () N° ACTA DEFUNCIÓN Y
FECHA:.....

En caso que no vive, colocar el número de acta de defunción

PADRE

APELLIDO PATERNO: AP.
MATERNO:.....

NOMBRES: N° DE D.N.I:
.....

PAÍS DE NACIMIENTO:FECHA DE NACIMIENTO:ESTADO CIVIL:
.....

LUGAR DE NACIMIENTO: Departamento.....provincia.....
distrito.....

GRADO DE INSTRUCCIÓN: Primaria incompleta () Primaria completa ()
Secundaria incompleta () Secundaria completa ()
Superior no universitaria incompleta () Superior no universitaria completa ()

Superior universitaria incompleta () Superior universitaria completa ()
Superior post graduado ()

DIRECCIÓN

DOMICILIARIA:.....
.....

CENTRO

DE

TRABAJO:.....
.....

TELÉFONO

DE

DOMICILIO:

.....

CELULAR:.....Email:.....

OCUPACIÓN:

.....
.....

VIVE: Si () No () N° ACTA DEFUNCIÓN Y FECHA:.....

.....

Huella digital

Firma del padre / madre de familia

COMPROMISO AÑO 2022

Yo identificado con D.N.I
..... padre/madre del (a)
menor:.....
..... domiciliado en
.....
.....
.....

Me comprometo a cumplir con el reglamento interno, actividades y requerimientos de la Institución Educativa; y
estando de acuerdo firmo el presente no habiendo presión ni coacción alguna.

Arequipa, marzo del 2022.

.....
Huella digital

.....
Firma

ACTA DE COMPROMISO PARA PADRES DE FAMILIA PARA REALIZAR CLASES SEMIPRESENCIALES

Por medio de la presente

Yo....., padre/madre de

familia o apoderado de..... estudiante

del.....año/grado, matriculado en la I.EN° de la ciudad de Pucallpa en el año escolar 2022.

Consciente de que la educación de mi hijo/a implica la acción conjunta de la familia y la institución y aún más que mi menor hijo/a necesita alcanzar durante el presente año los estándares de aprendizaje, firmo esta Carta de Compromiso Educativo, que enfatiza lo siguiente:

1. Velar para que mi hijo/a cumpla con su deber básico de estudio y garantizar su asistencia a los horarios escolares tanto de la jornada normal de desarrollo de las sesiones de aprendizaje como a las actividades extracurriculares programadas por la institución educativa.
2. Ayudar a nuestro hijo/a a organizar el tiempo de estudio en casa, proporcionarle las mejores condiciones posibles para que realice las tareas encomendadas por los docentes.
3. Inculcar siempre en nuestros hijos una actitud positiva hacia la realización de las tareas escolares.
4. Controlar el cumplimiento para que realicen satisfactoriamente sus tareas escolares pues somos conscientes que, de no ser así, trascenderá en la evaluación de sus aprendizajes.
5. Participar con regularidad a las reuniones convocadas por la Directora, así como a las citas programadas por los tutores o profesores de mi hijo/a.
6. Justificar las inasistencias de mi hijo(a) a la institución educativa de manera oportuna, en caso las clases sean presenciales o semipresenciales.
7. Escuchar siempre a nuestros hijos para conocer los problemas o éxitos que nos quieran compartir, transmitirles cariño y afecto tanto verbal como físico.
8. Valorar siempre el esfuerzo y la superación de dificultades y limitaciones en su progreso académico.
9. Firmo la presente, comprometiéndome a cumplir y hacer cumplir todos los puntos estipulados en el presente documento durante el presente año académico.

Celular y/o teléfono para urgencias: _____

....., ____ de _____ de 2022

.....

Firma del padre/madre/tutor

DNI.....

FICHA DE RECOJO INFORMACIÓN DE LAS FAMILIAS

N°	ESTUDIANTE						NOMBRE DEL APODERADO: quien acompaña al estudiante				HOGAR: Priorizar un elemento electrónico para el uso del estudiante									
	Apelli do pater no	Apelli do mater no	Nombr e	DNI			Nombr e	Apellid o patern o	Apellid o matern o	DNI	Núm ero celul ar	Prov eedor	C e l u l a r s m a r t p h o n e	C e l u l a r c o n i n t e r n e t	Núm ero fijo	Correo Electrónico	P c / T a b l e t	I n t e r n e t	T V	F a c i l
1																				
2																				
3																				
4																				
5																				
6																				
7																				
8																				
9																				
10																				
11																				
12																				

13																			
14																			
15																			
16																			
17																			
18																			
19																			
20																			
21																			
22																			
23																			
24																			
25																			
26																			
27																			
28																			
29																			
30																			

INDUGRAF/Calle Don Bosco 139/ 2do piso – Teléf. 282078